



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

Magistrada Ponente: Dra. Clara Cecilia Dueñas Quevedo

ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL SEÑOR JORGE ALBEIRO. MORENO SOLÍS, EN CONTRA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-SECCIONAL VALLE.

CUADERNO PRIMERA PARTE FLS. 1-130

Fecha de Reparto 19 de junio de 2020

Expediente Nro. 11-001-02-30-000-2020-00476-00

Cambio de Ponente: 03-05-2019

88125

MAGISTRADO PONENTE: GERMAN VARELA COLLAZOS

Nombre del Grupo: **TUTELA PRIMERA INSTANCIA**
 Nombre del Demandante: **JORGE ALBEIRO MORENO SOLIS**
 Apoderado Demandante:
 Nombre del Demandado: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLE**
 Apoderado Demandado:

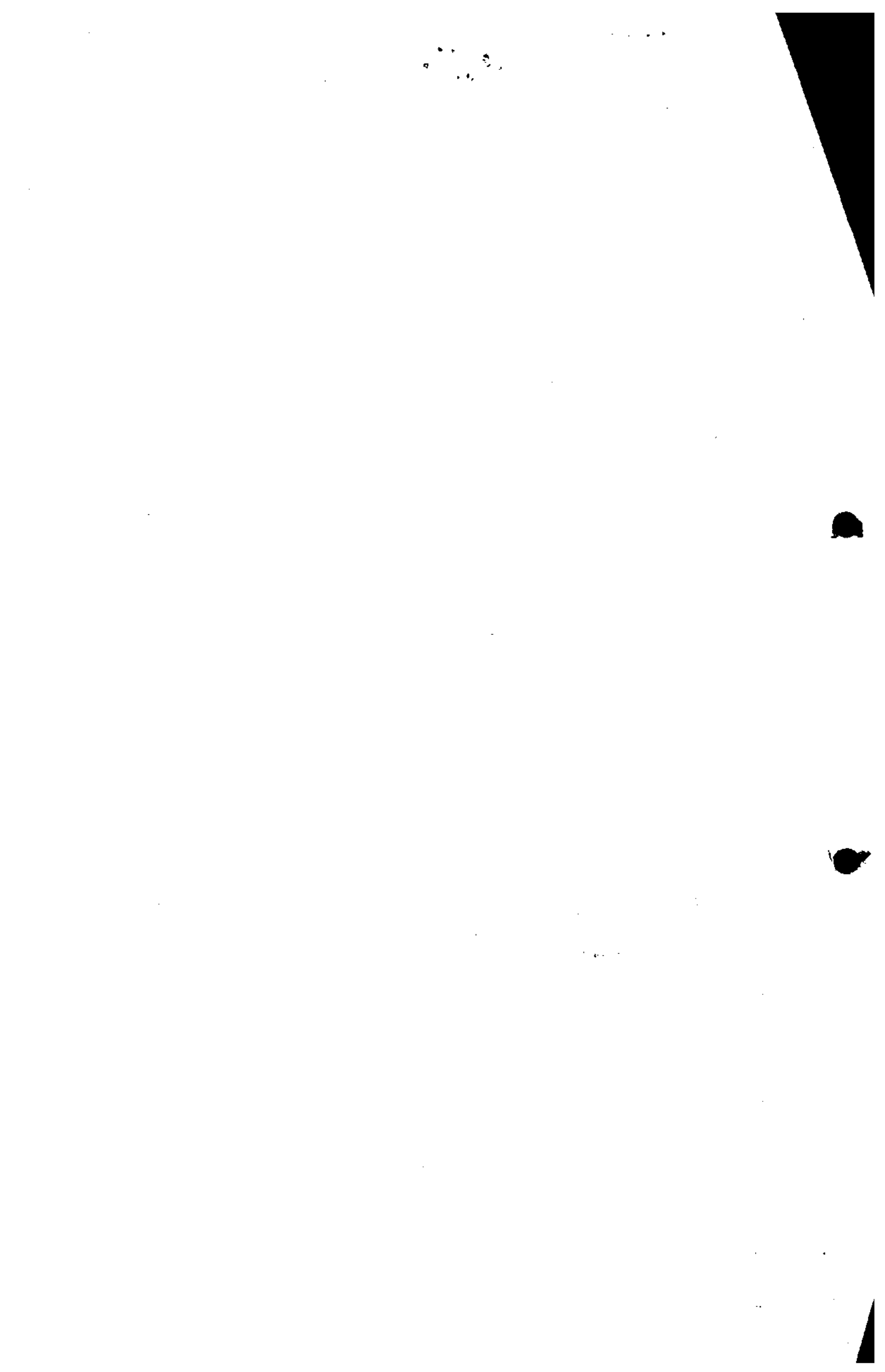
RADICACION
UNICA 76001-22-05-000-2020-00007-00
NACIONAL

Consecutivo: 3029
 Fecha: 16/01/2020
 Tipo de Reparto: **NORMAL**

16129

No. de cuadernos: 1 Folios: 16, 1DVD, (TRASLADOS 2DVD)

TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, SALA LABORAL





SEÑORES

OFICINA DE REPARTO TUTELAS CALI.

E.S.D

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
TUTELANTE: JORGE A. MORENO SOLIS
TUTELADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE

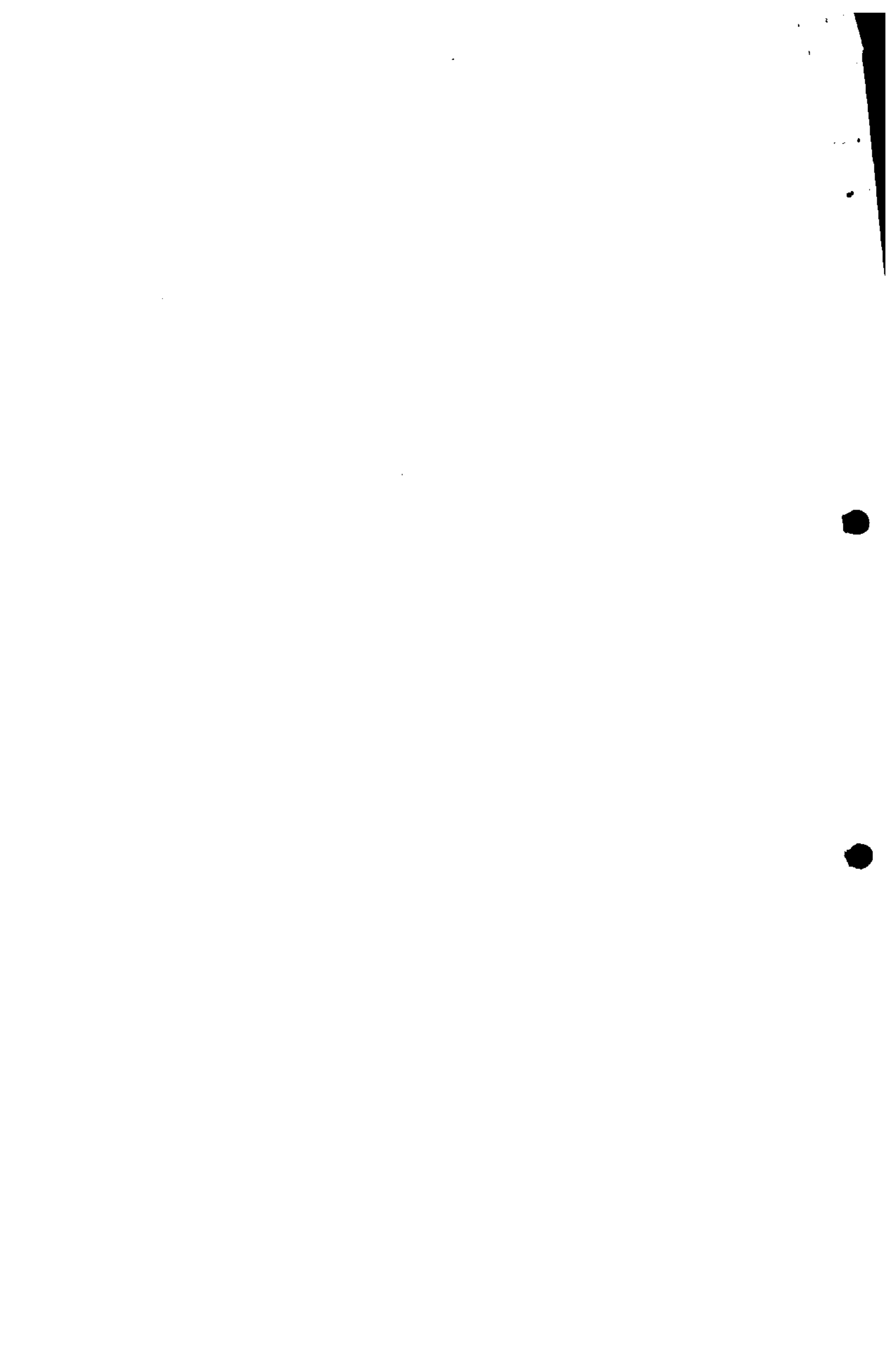
JORGE A MORENO SOLIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.167.557 de Cali - Valle y portador de la Tarjeta Profesional de abogado No. 253.865 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre propio me permito interponer ante su despacho **ACCION DE TUTELA** contra **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE**, por la violación de los **DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO, AL MERITO, AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A CARGOS PUBLICOS** a mí y a los 1678 concursantes que ganaron las pruebas de la convocatoria No. 4, lo anterior con fundamento en los siguientes,

HECHOS:

PRIMERO: Me inscribí, fui admitido y presente las pruebas eliminatorias dentro del proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios – convocatoria No. 4 desarrollada por el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE**.

SEGUNDO: EL **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE**, mediante resolución No. **CSJVAR19-309-20190517** del 20 de mayo de 2019, modificada por la resolución No. **CSJVAR19-379-20190620** y su anexo del 3 de Julio de 2019 publico los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. **CSJVAA17-71** del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos **CSJVAA17-73** del 11 de octubre de 2017 y **CSJVAA17-76** del 23 de octubre de 2017.

TERCERO: Constatados los resultados, encontré que había aprobado los exámenes con una puntuación de 900.62 lo que me hacía derecho a conformar lista de elegibles para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO**.





CUARTO: Una vez publicados los resultados mediante las resoluciones enunciadas, se dispuso conceder 10 (Diez) días, desde el 27 de Junio hasta el 10 de Julio de 2019, para que se interpusieran los recursos de reposición y apelación a los que hubiese lugar.

QUINTO: 120 concursantes (aproximadamente) presentaron en términos y en debida forma los recursos de REPOSICIÓN Y/O APELACIÓN contra la resolución que publico los resultados de las pruebas eliminatorias.

SEXTO: Los recursos de REPOSICIÓN fueron resueltos mediante resolución No. CSJVAR19-491 del 9 de Agosto de 2019, mediante la cual se confirmó en todas sus partes el acto recurrido y se concedió el recurso de apelación a quienes lo habían solicitado.

SEPTIMO: Los recursos de apelación fueron resueltos mediante resolución No. CJR. 19-0848 del 15 de Octubre de 2019, mediante la cual se confirmó en todas sus partes lo dispuesto por la resolución NO. CSJVAR19-491 del 9 de Agosto de 2019 y se adiciono en el sentido de manifestar que los 13 concursantes que habían solicitado la EXHIBICIÓN de los cuadernillos serían citados a una jornada de exhibición de sus pruebas.

OCTAVO: Una vez resueltos los correspondientes recursos, y conforme al cronograma que regía la convocatoria, la conformación de los listados de elegibles que permitiera el acceso al TRABAJO de quienes por MERITO accedieron a los distintos cargos ofertados debía publicarse el 24 de Octubre de 2019.

NOVENO: Pese a lo anterior, las correspondientes listas de elegibles NO FUERON PUBLICADAS en la fecha indicada en el cronograma y con calenda del 29 de Octubre de 2019 se publicó el siguiente aviso en el portal de la rama judicial:

"Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019.

En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicó la resolución que resolvió los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de los cuadernillos.

Así las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional, se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial".

DECIMO: En razón al comunicado publicado, el concurso **SE PAUSO** por disposición y criterio unilateral del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA hasta que se



figura fecha para la exhibición de los cuadernillos a las **13 PERSONAS** que desde el 10 de Julio de 2019 habían solicitado la exhibición como una herramienta procesal para su defensa.

DECIMO PRIMERO: Llama PODERASEMENTE la atención de este concursante y genera suspicacias que el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA haya esperado desde el 10 de Julio de 2019 (Fecha límite para interposición de los recursos) y hasta el 29 de Octubre de 2019 fecha en la que debían publicarse la lista de elegibles, para manifestar la necesidad de una jornada de exhibición.

DECIMO SEGUNDO: Desde el 10 de Julio de 2019 cuando tuvo pleno conocimiento de los recursos que solicitaban exhibición EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA pudo actuar de inmediato informando a los concursantes de la modificación del cronograma, la necesidad de inclusión de una jornada de exhibición no prevista en los acuerdos que regían la convocatoria y la organización de logística necesaria para ello, empero, por alguna razón decidió no actuar en más de 3 meses para posteriormente suspender las etapas del concurso amparándose en dicha jornada, lo que evidentemente resulta dilatorio en perjuicio del derecho fundamental al trabajo y al mérito de los concursantes que esperan la publicación del listado de elegibles para ubicarse laboralmente.

DECIMO TERCERO: Con calenda del 25 de Noviembre de 2019 y transcurridos más de un mes desde la fecha en que debió publicarse la lista de elegibles, el suscrito presento derecho de petición solicitando el suministro del nuevo cronograma y requiriendo premura y diligencia advirtiendo maniobras dilatorias y lo que a mi juicio corresponde un actuar reprochable en detrimento del derecho fundamental al trabajo y al debido proceso de quienes ganamos el concurso y ya debiéramos estar ocupando los cargos vacantes y devengando las asignaciones salariales de los distintos puestos ofertados.

DECIMO CUARTO: Tras varios correos sin obtener respuesta, con calenda del 3 de Diciembre de 2019, obtuve contestación por parte del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en la cual reiteran la comunicación publicada el 29 de Octubre de 2019 en su portal web y adicional a ello manifiesta que **"ES DE ANOTAR QUE LA JORNADA DE EXHIBICIÓN NO ESTA PREVISTA EN EL ACUERDO DE CONVOCATORIA"**.

DECIMO CUARTO: Como bien lo expuso el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la figura de la exhibición NO ESTA PREVISTA en los acuerdos No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017 que rigen la convocatoria descrita, por tanto, **LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO HASTA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA JORNADA** resulta un actuar sin sustento jurídico, deliberada, unilateral y en perjuicio y detrimento de los más de 1679 concursantes que SI APROBARON los exámenes y cuyo derechos se

3

JORGE A. MORENO - ABOGADO

"La mejor estrategia jurídica en sus manos"

Calle 11 No. 03 - 67 Edificio Sierra - oficinas 603

CEL: 3105010976





encuentran suspendidos por el trámite de exhibición de las 13 personas que solicitaron tal figura probatoria.

DECIMO QUINTO: El consejo superior de la Judicatura **DEBIO NEGAR** la realización de las jornadas de exhibición solicitadas por no encontrarse prevista su realización en los correspondientes acuerdos de convocatoria, y en gracia de discusión, si su intención era honrar derechos fundamentales de las 13 personas que solicitaron tal actuación, su actuar debió enmarcarse diligentemente para satisfacer dicho requerimiento sin con ello afectar el derecho al trabajo y al mérito de 1679 concursantes como lo hace al tener suspendidas las etapas previstas para la conformación de las listas de elegibles.

DECIMO SEXTO: Es de anotar que el procedimiento para el desarrollo de esta clase de concursos debe ser el dispuesto por los **ACUERDOS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA**, por tanto, la inclusión de una jornada **NO PREVISTA** en tales acuerdos **NO PUEDE** suspender las etapas **SI** previstas en el mismo, pues con ello se está violando el derecho fundamental al **DEBIDO PROCESO** de los concursantes.

DECIMO SEPTIMO: Al día de hoy, 14 de Enero de 2020 y transcurridos más de 6 meses desde que los 13 concursantes solicitaron la exhibición de sus cuadernillos, el consejo superior de la judicatura aún tiene el concurso suspendido pues no se fija fecha para la realización de la jornada de exhibición correspondiente y con tal excusa se niega a publicar la correspondiente lista de elegibles violentando los derechos de 1679 concursantes.

DECIMO OCTAVO: Resta decir que constituye un **PERJUICIO IRREMEDIABLE** cada día transcurrido después del 24 de octubre de 2019 sin que los concursantes accedan a la conformación de las listas de elegibles y con ello a los cargos que por mérito ganaron, pues es un derecho adquirido que se debía materializar a partir de esa fecha y al día de hoy los concursantes ya deberíamos estar ubicados en los puestos vacantes y devengando las asignaciones salariales de dichos cargos.

DERECHOS FUNDAMENTALES VIOLADOS:

En concordancia con los hechos anteriormente narrados y la Jurisprudencia que en relación ha expuesto la Honorable Corte Constitucional **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** está violando los **DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO, AL MERITO, AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A CARGOS PUBLICOS** a mí y a los 1678 concursantes que ganaron las correspondientes pruebas.

RAZONES DE DERECHO:



RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA EN ESTE ASUNTO:

Sea lo primero, traer a colación lo dispuesto en sentencia C-1194 de 2001:

*"Varias son las hipótesis de vulneración de los derechos por la inacción de la administración que pueden presentarse al momento de definir si procede o no la acción de cumplimiento. A saber: i) que la inacción de la administración amenace o vulnere derechos fundamentales de rango constitucional, es decir, derechos tutelables; ii) que la inacción de la administración amenace o vulnere derechos de rango constitucional que no son tutelables en el caso concreto; iii) que la inacción de la administración amenace o vulnere derechos de rango legal; iv) que la inacción de la administración no sea correlato de un derecho, sino que se trate del incumplimiento de un deber específico y determinado contenido en una ley o acto administrativo." En el primer evento lo que procede es la acción de tutela, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Constitución, a menos que, dado el carácter subsidiario de la acción de tutela, exista otra acción judicial que resulte efectiva para la protección del derecho en cuestión. En este orden de ideas, cuando se busca la protección directa de derechos fundamentales que pueden verse vulnerados o amenazados, se está en el ámbito de la acción de tutela, y cuando lo que se busca es la garantía de los derechos del orden legal o lo que se pide es que la administración dé aplicación a un mandato contenido en la ley o en un acto administrativo que sea específico y determinado, procede la acción de cumplimiento. En todo caso, frente a cada caso concreto es el juez quien debe determinar si se pretende la protección de derechos de rango constitucional o si se trata del cumplimiento de una ley o de actos administrativos para exigir la realización de un deber omitido. **Por último, en los asuntos en los cuales se presente un incumplimiento de normas administrativas, que a su vez, vulnere derechos fundamentales constitucionales, la vía idónea y adecuada lo es la acción de tutela**". (Negrilla y subrayado propio).*

Sea lo primero aclarar que en el presente asunto, la acción de amparo se contrae a exigir del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE, el cumplimiento de un proceso de selección en el término establecido por la ley y, de conformidad con lo señalado en la convocatoria No. 4 y los acuerdos proferidos No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017; pues en razón de la solicitud de exhibición realizada por 12 CONCURSANTES, jornada no prevista en los acuerdos previamente citados, el concurso fue suspendido hasta que se realice la logística necesaria para dicha jornada, negándose la expedición de los correspondientes listados de elegibles con tal excusa y avizorándose situaciones dilatorias deliberadas por parte de la administración que atentan contra los derechos fundamentales AL TRABAJO, AL DEBIDO PROCESO, AL ACCESO A CARGOS PUBLICOS Y AL MERITO DE MÁS DE 1679 CONCURSANTES, por lo cual se avizora



el incumplimiento de normas administrativas, que a su vez, vulneran derechos fundamentales constitucionales siendo la tutela el mecanismo idóneo y adecuado para garantizar la protección constitucional ante las violaciones descritas.

RESPECTO A LA CONVOCATORÍA COMO LEY DEL CONCURSO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO EN EL CONCURSO DE MERITOS:

En lo referente a la convocatoria, es relevante advertir que los acuerdos No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017 no prevén la realización de una jornada de exhibición de los exámenes, por lo cual, la suspensión del concurso por esa causa, corresponde una violación evidente e inminente del derecho fundamental AL DEBIDO PROCESO de los concursantes, para sustentar tal afirmación, es preciso traer a colación lo dispuesto en sentencia T-682 de 2016, en la cual se expuso:

"... El principio del mérito constituye una de las bases del sistema de carrera, en consecuencia, es el sustento de todo proceso de selección. Persigue asegurar la eficiencia de la administración, así como garantizar el acceso al desempeño de funciones y cargos públicos de las personas que demuestren las mejores capacidades para ocupar el cargo y, de esta forma, puedan optimizarse los resultados que se obtienen con el ejercicio del cargo de carrera. La Ley 909 de 2009 regula el sistema de carrera administrativa, y la define como norma reguladora de todo concurso, que obliga tanto a la administración como a las entidades contratadas y a sus participantes. Al respecto, ha precisado la Corporación, que: "el Estado debe respetar y observar todas y cada una de las reglas y condiciones que se imponen en las convocatorias, porque su desconocimiento se convertiría en una trasgresión de principios axiales de nuestro ordenamiento constitucional, entre otros, la transparencia, la publicidad, la imparcialidad, así como el respeto por las legítimas expectativas de los concursantes. En consecuencia, las normas de la convocatoria sirven de autovinculación y autocontrol porque la administración debe "respetarlas y que su actividad, en cuanto a la selección de los aspirantes que califiquen para acceder al empleo o empleos correspondientes, se encuentra previamente regulada".

*Conviene destacar entonces que las normas de un concurso público de méritos fijan en forma precisa y concreta cuáles son las condiciones que han de concurrir en los aspirantes y establecen las pautas y procedimientos con los cuales deben regirse. **Se trata de reglas que son inmodificables**, por cuanto se afectan principios básicos de nuestra organización, como derechos fundamentales de los asociados en general y de los participantes en particular.*





En este orden de ideas, la Convocatoria constituye una norma que se convierte en obligatoria en el concurso, en consecuencia, cualquier incumplimiento de las etapas y procedimientos consignados en ella, vulnera el derecho fundamental del debido proceso que le asiste a los participantes, salvo que las modificaciones realizadas en el trámite del concurso por factores exógenos sean plenamente publicitadas a los aspirantes para que, de esta forma, conozcan las nuevas reglas de juego que rigen la convocatoria para proveer los cargos de carrera administrativa”.

Es pertinente exponer además lo dispuesto en sentencia SU-913 de 2009:

“(i) las reglas señaladas para las convocatorias son las leyes del concurso y son inmodificables, salvo que ellas sean contrarias a la Constitución, la ley o resulten violatorias de derechos fundamentales; (ii) a través de las reglas obligatorias del concurso, la administración se autovincula y autocontrola, en el sentido de que debe respetarlas y que su actividad en cada etapa se encuentra previamente regulada; (iii) se quebranta el derecho al debido proceso y se infliere un perjuicio cuando la entidad organizadora del concurso cambia las reglas de juego aplicables y sorprende al concursante que se sujetó a ellas de buena fe. En este punto, esta Sala de Revisión estima que si por factores exógenos las reglas del concurso varían levemente en alguna de sus etapas, las modificaciones que hacen parte integral de la convocatoria inicial, deben ser plenamente conocidas por los partícipes para que de esta forma se satisfagan los principios de transparencia y publicidad que deben regir las actuaciones de la administración y no se menoscabe la confianza legítima que los participantes han depositado en los parámetros fijados para acceder a un cargo de carrera administrativa; y, (iv) cuando existe una lista de elegibles que surge como resultado del agotamiento de las etapas propias del concurso de méritos, la persona que ocupa en ella el primer lugar detenta un derecho adquirido en los términos del artículo 58 Superior, que no puede ser desconocido.

De otro lado, en sentencia T-470 de 2007, la Corte Señalo:

“El concurso se desenvuelve como un trámite estrictamente reglado, que impone precisos límites a las autoridades encargadas de su administración y ciertas cargas a los participantes. De manera particular, en orden a garantizar la transparencia del concurso y la igualdad entre los participantes, el mismo debe desenvolverse con estricta sujeción a las normas que lo rigen y en especial, a las que se hayan fijado en la convocatoria, que como se señala en el artículo 164 de la Ley 270 de 1996, es la ley del concurso. Quiere esto decir que se reducen los espacios de libre apreciación por las autoridades en la medida en que, en la aplicación rigurosa de las reglas está la garantía de imparcialidad en la selección fundada en el mérito”.

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como se dijo en el acápite 4, es la encargada de reglamentar y dictar las pautas del concurso así como las pruebas que integran la etapa de selección y el curso de formación judicial. A efectos de dar cumplimiento a estas disposiciones, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura expide los Acuerdos que regulan las convocatorias que a su vez reglamentan el concurso para proveer los cargos para los funcionarios y empleados

7

JORGE A. MORENO - ABOGADO

“La mejor estrategia jurídica en sus manos”

Calle 11 No. 03 - 67 Edificio Sierra - oficinas 603

CEL: 3105010976



de la rama judicial. En este tipo de acuerdos se regulan temas como la inscripción, las etapas del concurso, el procedimiento a seguir (citaciones, notificaciones y recursos), atendiendo a los lineamientos generales señalados en los artículos 162 a 164 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

En resumen, la convocatoria en el concurso público de méritos es la norma que de manera fija, precisa y concreta reglamenta las condiciones y los procedimientos que deben cumplir y respetar tanto los participantes como la administración. Son reglas inmodificables, que tienen un carácter obligatorio, que imponen a la administración y a los aspirantes el cumplimiento de principios como la igualdad y la buena fe. Las reglas del concurso autovinculan y controlan a la administración, y se vulnera el derecho del debido proceso cuando la entidad organizadora del concurso cambia las reglas de juego aplicables y sorprende al concursante que se sujetó a ellas de buena fe. Solo en casos excepcionales, y por "factores exógenos", como señala el precedente de la Corporación, cuando se varían las etapas o normas, dicha modificación debe ser publicitada a los participantes. Reglas que deben ser precisas y concretas, con el fin de que los aspirantes tengan un mínimo de certeza frente a las etapas del proceso de selección y la duración de las mismas, que no los someta a una espera indefinida y con dilaciones injustificadas.

De las sentencias expuestas en líneas anteriores, es preciso indicar y reiterar que la EXIBICIÓN de cuadernillos no estaba prevista en la convocatoria, por lo cual, pese haber sido solicitada por 13 concursantes, no es una razón justificable para que el EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE de manera unilateral cambie las reglas de juego, suspendiendo indefinidamente la continuación de las etapas SI PREVISTAS EN EL ACUERDO DE CONVOCATORIA, siendo que la exhibición de cuadernillos NO ES UN FACTOR EXOGENO que le permitiera a la administración realizar la arbitrariedad que ha afectado el nombramiento de 1679 concursantes que APROBAMOS en debida forma el examen eliminatorio.

Lo anterior, sumado a un actuar negligente que pareciera ser dilatorio por parte de la administración en perjuicio de los concursantes demanda la protección del juez constitucional y el amparo de los derechos fundamentales afectados.

PRETENSIONES:

Teniendo en cuenta los fundamentos de hecho y de derecho que se han expuesto en la presente acción de tutela, solicito a usted señor juez constitucional que:

PRIMERO: Se TUTELE los derechos fundamentales al TRABAJO, al MERITO, al ACCESO A CARGOS PUBLICOS y al DEBIDO PROCESO del suscrito y de los 1678 concursantes que ganaron las pruebas dentro de la convocatoria No. 4 desarrollada por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE.



SEGUNDA: Se ordene al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE honrar los términos de los acuerdos No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017 y en tal sentido proceder a publicar la correspondiente lista de elegibles en un término no superior a 72 horas desde la notificación de la decisión.

TERCERO: Se corra traslado para lo de su competencia a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN para que esta realice el seguimiento correspondiente al desarrollo del concurso enunciado ante actuaciones evidentemente dilatorias y reprochables por eventualmente constituir faltas disciplinarias de los funcionarios que afecten de tal forma y sin sustento los derechos fundamentales de los concursantes, causando con ello perjuicios económicos y una eventual responsabilidad patrimonial del estado.

SOLICITUD DE IMPEDIMENTOS Y RECUSACIÓN:

Código General del Proceso:

ARTÍCULO 141. CAUSALES DE RECUSACIÓN. Son causales de recusación las siguientes:

- 1. Tener el juez, su cónyuge, compañero permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, interés directo o indirecto en el proceso.*

Teniendo en cuenta las pretensiones invocadas y que la convocatoria No. 4 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL VALLE, precisamente busca la provisión de los cargos para los distintos despachos de este distrito judicial, se advierte que, cualquier funcionario en PROVISIONALIDAD o PARTICIPANTE DE LA CONVOCATORIA No. 4 adelantada por el Consejo Superior de la Judicatura Seccional Valle tendría un interés directo e indirecto en el resultado de esta acción constitucional y en consecuencia es su deber declararse impedido.

En razón a lo anterior, me permito recusar de manera indeterminada al juez o secretario que se encuentre inmerso en la causal descrita en el numeral 1 del artículo 141 del CGP expuesto en líneas precedentes y extensivamente del funcionario que estudie y proyecte la decisión de esta tutela, constituyendo conflicto de intereses el encontrarse en **PROVISIONALIDAD O SER PARTICIPANTE DE LA CONVOCATORIA NO. 4.**

PRUEBAS:

Con el fin de demostrar la violación de los derechos fundamentales y dar valides a mi petición anexo a su despacho las siguientes pruebas en su orden y numeración.



1) DOCUMENTALES:

- Un DVD el cual contiene:
 - Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017.
 - Resolución No. **CSJVAR19-309-20190517** y su anexo del 20 de mayo de 2019, modificada por la resolución No. **CSJVAR19-379-20190620** y su anexo del 3 de Julio de 2019.
 - Resolución No. CJR. 19-0848 del 15 de Octubre de 2019.
 - Resolución NO. CSJVAR19-491 del 9 de Agosto de 2019.
- Cadená de correos electrónicos contentivos de la PETICIÓN presentada por el suscrito ante el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
- Copia de la cedula de ciudadanía del suscrito.

ANEXOS:

- Copia de la tutela para el traslado y archivo del despacho.

COMPETENCIA:

Es usted, señor Juez, competente, para conocer del asunto, por la naturaleza de los hechos, por tener jurisdicción en el domicilio de la entidad Accionada y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1382 del 2000.

COMPETENCIA:

Es usted, señor Juez, competente, para conocer del asunto, por la naturaleza de los hechos, por tener jurisdicción en el domicilio de la entidad Accionada y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1382 del 2000.

NOTIFICACIONES:

- El tutelante: en la ciudad de Cali, Calle 11 No. 03 – 67 Edificio Sierra; Oficina 603. Cel: 3105010976.
De manera electrónica al correo: Jam.solisabogado@Gmail.com.
- El Consejo Superior de la Judicatura: En la Calle 11 #4-34.

JURAMENTO:

JORGE A. MORENO – ABOGADO
 “La mejor estrategia jurídica en sus manos”
 Calle 11 No. 03 – 67 Edificio Sierra – oficinas 603
 CEL: 3105010976



Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no se ha impetrado otra acción por los mismos hechos y pretensiones aquí narrados.

Atentamente ante usted señor juez constitucional.

Atentamente,

Jorge A. Moreno Solís

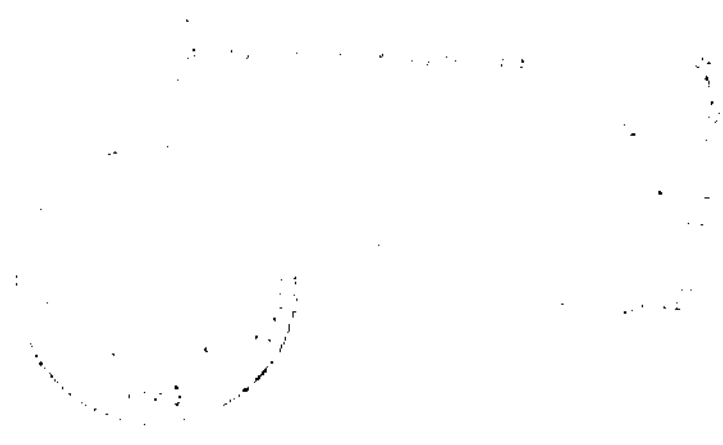
JORGE A. MORENO SOLÍS

T.P. 253.865 Del C. S. de la J
Abogado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION SECCIONAL ADMON. JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL - CALI

RECIBIDO HOY 15 ENE 2020
Para ser sometido a Reparto

JEFE DE REPARTO





Jorge A Moreno <jam.solisabogado@gmail.com>

DERECHO DE PETICIÓN

7 mensajes

Jorge A Moreno <jam.solisabogado@gmail.com>
Para: convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de noviembre de 2019 a las 14:02

Cordial Saludo,

En mi calidad de ADMITIDO dentro del proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, encuentro que estaba previsto para el día 24 de octubre de 2019 la publicación de los registros seccionales de elegibles, sin embargo, el 29 de Octubre fue publicado el siguiente comunicado:

"Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019.

En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicó la resolución que resolvió los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de los cuadernillos.

Así las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional, se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial".

Lo anterior, resulta sorprendente, pues es increíble que se haya esperado hasta resolver los recursos interpuestos para proceder a fijar fecha para la exhibición de quienes solicitaron tal actuación como prueba, lo cual pudo ser realizado en el transcurso del tiempo que se tomaron para resolver los recursos de quienes no solicitaron exhibición.

La anterior, pareciera ser una maniobra DILATORIA en detrimento de quienes estamos a espera de la publicación de los registros de elegibles correspondientes, suspicacia que se agrava al observar que transcurrido un mes desde la mencionada fecha no se designa la logística necesaria para la realización de la exhibición que tiene detenida la continuación del concurso.

En razón a lo expuesto, me permito solicitar copia del nuevo cronograma que rige la Convocatoria N° 4, y que se le de al citado concurso la diligencia debida.

Atento a una pronta respuesta,

Cordialmente,

Jorge A. Moreno Solis
Abogado
Especialista en Derecho Comercial & Empresarial
3105010976

Jorge A Moreno <jam.solisabogado@gmail.com>
Para: convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de noviembre de 2019 a las 14:05

Complemento,

Para efectos de verificación de mi calidad de ADMITIDO, mi código de identificación es 1144167557.

Reitero lo solicitado en el escrito petitorio.

Atentamente,
[Texto citado oculto]
—
[Texto citado oculto]

Jorge A Moreno <jam.solisabogado@gmail.com>
Para: convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 de noviembre de 2019 a las 08:21

Cordial Saludo,

Por favor solicito se me confirme el ACUSO DE RECIBIDO del derecho de petición que se presenta.

De igual forma, solicito que el mismo sea escalado al competente en el evento de no ser resorte de quien dirige la dirección electrónica al que se remite el escrito petitorio.

Agradezco su colaboración.
[Texto citado oculto]

Jorge A Moreno <jam.solisabogado@gmail.com>
Para: convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co, info@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de noviembre de 2019 a las 15:28

Cordial saludo,

Como se observa en la cola de correos previos, con calenda del 25 de Noviembre, presente DERECHO DE PETICIÓN remitido al correo electrónico, "convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co", pues es la dirección que registra dentro de la Convocatoria N° 4, sin embargo, a la fecha y pasados varios correos electrónicos posteriores no consigo que se acuse el RECIBIDO del DERECHO DE PETICIÓN que se les presenta, para saber que obtendré una respuesta de lo que se requiere, en razón a ello, remito este correo electrónico a la dirección "info@cendoj.ramajudicial.gov.co" a espera de que se confirme el recibido del mismo y se remita al competente para tramite y respuesta.

cito en su literalidad la petición inicial:

"Cordial Saludo,

En mi calidad de ADMITIDO dentro del proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, encuentro que estaba previsto para el día 24 de octubre de 2019 la publicación de los registros seccionales de elegibles, sin embargo, el 29 de Octubre fue publicado el siguiente comunicado:

"Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019.

En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicó la resolución que resolvió los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de los cuadernillos.

Así las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional, se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial".

Lo anterior, resulta sorprendente, pues es increíble que se haya esperado hasta resolver los recursos interpuestos para proceder a fijar fecha para la exhibición de quienes solicitaron tal actuación como prueba, lo cual pudo ser realizado en el transcurso del tiempo que se tomaron para resolver los recursos de quienes no solicitaron exhibición.

La anterior, pareciera ser una maniobra DILATORIA en detrimento de quienes estamos a espera de la publicación de los registros de elegibles correspondientes, suspicacia que se agrava al observar que transcurrido un mes desde la mencionada fecha no se designa la logística necesaria para la realización de la exhibición que tiene detenida la continuación del concurso.

En razón a lo expuesto, me permito solicitar (PETICIONAR), copia del nuevo cronograma que rige la Convocatoria N° 4, y que se le de al citado concurso la diligencia debida".

- Quedo atento al acuso de recibido de esta PETICIÓN y una pronta respuesta.
[Texto citado oculto]

Convocatorias Rama Judicial1 - Seccional Nivel Central
<convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Jorge A Moreno <jam.solisabogado@gmail.com>

3 de diciembre de 2019 a las
14:10

En atención a su solicitud, de manera comedida se informa que el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca y esta Unidad en el link Noticias, han publicado en la página web de la Rama Judicial el aviso mediante el cual se informa que:

"Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019.

En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicó la resolución que resolvió los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de los cuadernillos.

Así las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional, se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial."

Por lo tanto, una vez se cuente con la logística necesaria el Consejo Seccional de la Judicatura ante el cual se encuentra inscrito publicará el cronograma correspondiente, en el que se incluirá la nueva fecha de publicación del Registro Seccional de Elegibles.

Es de anotar que la jornada de exhibición no está prevista en el acuerdo de convocatoria, no obstante con el fin de garantizar el derecho de defensa de los concursantes que la solicitaron, se accedió a dicha jornada, la cual conlleva disponer de una partida presupuestal y suscribir el contrato correspondiente.

Cordialmente,

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

De: Jorge A Moreno [mailto:jam.solisabogado@gmail.com]

Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2019 2:02 p. m.

Para: Convocatorias Rama Judicial1 - Seccional Nivel Central <convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

Cordial Saludo,

En mi calidad de ADMITIDO dentro del proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, encuentro que estaba previsto para el día 24 de octubre de 2019 la publicación de los registros seccionales de elegibles, sin embargo, el 29 de Octubre fue publicado el siguiente comunicado:

"Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N° 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019.

En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicó la resolución que resolvió los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de los cuadernillos.

Así las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional, se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial".

Lo anterior, resulta sorprendente, pues es increíble que se haya esperado hasta resolver los recursos interpuestos para proceder a fijar fecha para la exhibición de quienes solicitaron tal actuación como prueba, lo cual pudo ser realizado en el transcurso del tiempo que se tomaron para resolver los recursos de quienes no solicitaron exhibición.

La anterior, pareciera ser una maniobra DILATORIA en detrimento de quienes estamos a espera de la publicación de los registros de elegibles correspondientes, suspicacia que se agrava al observar que transcurrido un mes desde la mencionada fecha no se designa la logística necesaria para la realización de la exhibición que tiene detenida la continuación del concurso.

En razón a lo expuesto, me permito solicitar copia del nuevo cronograma que rige la Convocatoria N° 4, y que se le de al citado concurso la diligencia debida.

Atento a una pronta respuesta,

Cordialmente,

[Redacted signature]

[Texto citado oculto]

Jorge A Moreno <jam.solsabogado@gmail.com>

3 de diciembre de 2019 a las 14:36

Para: Convocatorias Rama Judicial1 - Seccional Nivel Central <convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Acuso recibido la respuesta entregada, sin embargo, resulta evidentemente negligente que hubiesen esperado hasta la publicación de los resultados de quienes no solicitaron exhibición, para proceder a efectuar los procedimientos

requeridos para la jornada correspondiente, pues tuvieron varios meses desde que los concursantes solicitaron tal actuación sin que se hubiese adecuado la logística correspondiente, tal negligencia genera un perjuicio para los concursantes y no es aceptable que el concurso se encuentre suspendido por tal negligencia.

Por lo anterior, se reitera en la solicitud del cronograma y se elevará la denuncia correspondiente ante la procuraduría General de la nación, para que investigue tal actuación que a juicio de este concursante resulta dilatoria en detrimento de los admitidos en el citado concurso.

- Cumplido el término de la petición inicial se presentará la acción constitucional correspondiente, advirtiendo que la respuesta entregada no satisface de fondo lo solicitado.

Atento a una pronta respuesta.

[Texto citado oculto]

image001.jpg
1K

Convocatorias Rama Judicial1 - Seccional Nivel Central
<convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Jorge A Moreno <jam.solisabogado@gmail.com>

5 de diciembre de 2019 a las
11:16

Su correo ha sido recibido.

[Texto citado oculto]

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha: 15/ene/2020

Página 1*

CORPORACION GRUPO ACCIONES DE TUTELA TRIBUNAL SUPERIOR
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DIST. JUD. - CALI CD. DESP SECUENCIA: 3029
REPARTIDO AL DESPACHO 019

FECHA DE REPARTO
15/ene/2020

DR(A) GERMAN VARELA COLLAZOS- TS SL

IDENTIFICACION NOMBRE

APELLIDO

EN000000002932 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

1144167557 JORGE MORENO SOLIS

SUJETO PROCESAL

02 *

01 *

15/ene/2020

C27001-CS01BAA1

CUADERNOS 4

pbarona

P. B. N.
EMPLEADO

FOLIOS 16

OBSERVACIONES
ANEXA CD

P. B. N.
16/01/2020



7
)



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI - SALA LABORAL**

ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JORGE A. MORENO SOLIS CONTRA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

RAD. 760012205-000-2020-007-00

AUTO No. 2

Santiago de Cali, dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020)

Por reunir los requisitos formales se admite la **ACCIÓN DE TUTELA** instaurada por **JORGE A. MORENO SOLIS** contra el **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**.

De los hechos de la demanda se advierte que es necesario vincular a las personas que aprobaron el examen de conocimientos para ocupar los empleos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca de la Convocatoria No. 4 y a las personas que se encuentren pendientes de la exhibición de los cuadernillos y de que les sean resueltos los recursos de ley.

Dese a la presente acción de tutela el trámite preferencial y sumario ordenado en el artículo 86 de la Constitución Nacional y los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

Por lo expuesto se **dispone**:

1º) OFICIAR al **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA** para que dentro del término improrrogable de dos (2) días siguientes al recibo de la notificación, se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada en su contra por **JORGE A. MORENO SOLIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557. Igualmente, el

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA enviará comunicación a todas las personas aprobaron el examen de conocimientos para ocupar los empleos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca de la Convocatoria No. 4 y a las personas que se encuentren pendientes de la exhibición de los cuadernillos y de que les sean resueltos los recursos de ley, informándoles sobre la admisión de la presente acción de tutela y les concederá el término improrrogable de dos (2) días para que manifiesten lo que a bien tengan. Envíese copia de la demanda para tal fin.

2º) NOTIFICAR a las partes de este proveído, conforme a los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GERMÁN VARELA COLLAZOS
Magistrado



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

CS JEP - DISTRITO DEPARTAMENTAL 0017

39
19

Santiago de Cali, 16 de enero de 2020
OFICIO Nro. T-0087-000-2020-00007-00

Doctor

JOSE ALVARO GOMEZ HERRERA

Presidente Sala Administrativa

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Palacio Nacional oficina 108

Correo: ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali - Valle

ASUNTO : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JORGE A. MORENO SOLIS
ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

De manera comedida me permito notificarle el **Auto No. 2 del 16 de enero de 2020**, dictado dentro de la tutela de la referencia por la Sala de Decisión que preside el Magistrado, Dr. **GERMAN VARELA COLLAZOS**, auto que resuelve:

“Por reunir los requisitos formales se admite la ACCIÓN DE TUTELA instaurada por JORGE A. MORENO SOLIS contra el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA. De los hechos de la demanda se advierte que es necesario vincular a las personas que aprobaron el examen de conocimientos para ocupar los empleos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca de la Convocatoria No. 4 y a las personas que se encuentren pendientes de la exhibición de los cuadernillos y de que les sean resueltos los recursos de ley.

Dése a la presente acción de tutela el trámite preferencial y sumario ordenado en el artículo 86 de la Constitución Nacional y los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

Por lo expuesto se dispone:

1o) OFICIAR al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA para que dentro del término improrrogable de dos (2) días siguientes al recibo de la notificación, se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada en su contra por **JORGE A. MORENO SOLIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557. Igualmente, el **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA** enviará comunicación a todas las personas aprobaron el examen de conocimientos para ocupar los empleos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca de la Convocatoria No. 4 y a las personas que se encuentren pendientes de la exhibición de los cuadernillos y de que les sean resueltos los recursos de ley, informándoles sobre la admisión de la presente acción de tutela y les concederá el término improrrogable de dos (2) días para que manifiesten lo que a bien tengan. Envíese copia de la demanda para tal fin.

2o) NOTIFICAR a las partes de este proveído, conforme a los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.”

Cordialmente,

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Adjunto copia del escrito de tutela

Mpm



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

2041

Santiago de Cali, 16 de enero de 2020
OFICIO Nro. T-0088-000-2020-00007-00

Señor
JORGE A. MORENO SOLIS
Accionante
Calle 11 No. 03 -67 Edificio Sierra oficina 603
Cel. 310 5010976
Correo: jam.solisabogado@gmail.com
Cali – Valle

ASUNTO : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JORGE A. MORENO SOLIS
ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

De manera comedida me permito notificarle el **Auto No. 2 del 16 de enero de 2020**, dictado dentro de la tutela de la referencia por la Sala de Decisión que preside el Magistrado, Dr. **GERMAN VARELA COLLAZOS**, auto que resuelve:

“Por reunir los requisitos formales se admite la ACCIÓN DE TUTELA instaurada por JORGE A. MORENO SOLIS contra el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA. De los hechos de la demanda se advierte que es necesario vincular a las personas que aprobaron el examen de conocimientos para ocupar los empleos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca de la Convocatoria No. 4 y a las personas que se encuentren pendientes de la exhibición de los cuadernillos y de que les sean resueltos los recursos de ley.

Dése a la presente acción de tutela el trámite preferencial y sumario ordenado en el artículo 86 de la Constitución Nacional y los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

Por lo expuesto se dispone:

1o) OFICIAR al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA para que dentro del término improrrogable de dos (2) días siguientes al recibo de la notificación, se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada en su contra por **JORGE A. MORENO SOLIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557. Igualmente, el **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA** enviará comunicación a todas las personas aprobaron el examen de conocimientos para ocupar los empleos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca de la Convocatoria No. 4 y a las personas que se encuentren pendientes de la exhibición de los cuadernillos y de que les sean resueltos los recursos de ley, informándoles sobre la admisión de la presente acción de tutela y les concederá el término improrrogable de dos (2) días para que manifiesten lo que a bien tengan. Enviase copia de la demanda para el fin.

2o) NOTIFICAR a las partes de este proveído, conforme a los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.”

Cordialmente,

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

RDU!
Gallego Jose
01-17-2020
3:30 pm Mpm

~ ~



AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: 2020-007

Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali

<sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/01/2020 14:40

Para: Secretaria Consejo Seccional - Valle Del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
jam.solisabogado@gmail.com <jam.solisabogado@gmail.com>

1 archivos adjuntos (1 MB)

TUT 2020-007.pdf

Buenas tardes,

Me permito comunicar el contenido del Auto No. 2 del 16 de enero de 2020, proferido por el Magistrado, Dr. GERMÁN VARELA COLLAZOS.

Adjunto copia del escrito de tutela.

**Liz Angélica Rada García | Escribiente Nominado
Secretaría Sala Laboral | Tribunal Superior De Cali****Teléfono: 8980800 Ext 8102****Sitio web: www.ramajudicial.gov.co****Email: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co****Dirección: Calle 12 # 4 - 36 Oficina 106**

Favor confirmar el recibido, gracias.

Secretaría Sala Laboral
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali**AVISO DE ADVERTENCIA LEGAL:**

Con base en lo establecido en el artículo 24 de la Ley 527 de 1999, por medio de la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos para el Estado colombiano, entre otras disposiciones, se advierte que conforme a esta disposición legal, el tiempo exacto de la recepción de este mensaje de datos que contiene la presente comunicación de la información o notificación, corresponde al día y hora en que le está siendo enviado al correo electrónico institucional del servidor judicial o funcionario público. En tratándose de personas naturales o jurídicas usuarias, la comunicación de la presente información o notificación se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado a esta Sala. La presente comunicación electrónica tiene plena eficacia, validez jurídica y probatoria, a menos que exista un pacto o compromiso distinto al respecto.

Ley 1437 de 2011, Artículo 197. Dirección electrónica para efectos de notificaciones. Las entidades públicas de todos los niveles, las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público que actúe ante esta jurisdicción, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales. Para los efectos de este Código se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Antes de imprimir este mensaje, piensa en tú compromiso ecológico.



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI - SALA LABORAL

ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JORGE A. MORENO SOLIS CONTRA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

RAD. 760012205-000-2020-007-00

AUTO No. 3

Santiago de Cali, veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020)

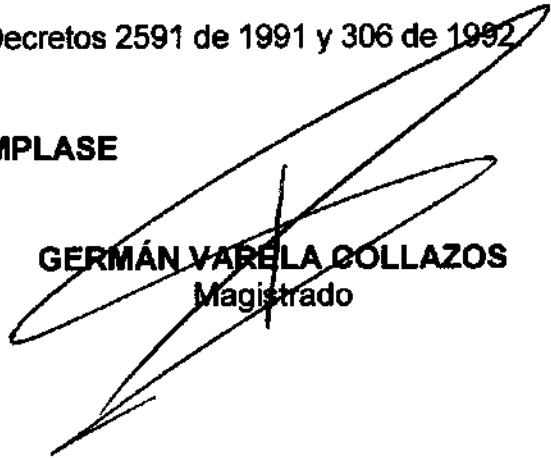
Se advierte que es necesario vincular al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL; por secretaría notifíqueseles sobre la presente acción de tutela y concédaseles el término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación para que se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por **JORGE A. MORENO SOLIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557.

Por lo expuesto se **dispone**:

1º) OFICIAR al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL para que dentro del término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por **JORGE A. MORENO SOLIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557. Envíese copia de la demanda para tal fin.

2º) NOTIFICAR a las partes de este proveído y del auto No. 2 del 16 de enero de 2020, conforme a los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMÁN VARELA COLLAZOS
Magistrado





**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA**

Santiago de Cali, 20 de enero de 2020
OFICIO Nro. T-0128-000-2020-00007-00

Doctor
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Calle 12 No. 7 - 65
Palacio de Justicia
Correo: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C.

ASUNTO : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JORGE A. MORENO SOLIS
ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

De manera comedida me permito notificarle el **Auto No. 3 del 20 de enero de 2020**, dictado dentro de la tutela de la referencia por la Sala de Decisión que preside el Magistrado, Dr. **GERMAN VARELA COLLAZOS**, auto que resuelve:

“Se advierte que es necesario vincular al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL; por secretaría notifíqueseles sobre la presente acción de tutela y concédaseles el término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación para que se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por JORGE A. MORENO SOLIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557.

Por lo expuesto se dispone:

1o) **OFICIAR** al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL para que dentro del término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por **JORGE A. MORENO SOLIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557. Envíese copia de la demanda para tal fin.

2o) **NOTIFICAR** a las partes de este proveído y del auto No. 2 del 16 de enero de 2020, conforme a los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.”

Cordialmente,

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Adjunto copia del Auto No. 2 y del escrito de tutela



[Faint, illegible handwritten text or scribbles at the bottom of the page.]



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

Santiago de Cali, 20 de enero de 2020
OFICIO Nro. T-0129-000-2020-00007-00

Doctora
MARIA CLAUDIA VIVAS ROJAS
Directora UNIDAD DE ADMINISTRACION DE CARRERA JUDICIAL o quien haga sus veces
Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No. 7 - 65
Correo: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C.

ASUNTO : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JORGE A. MORENO SOLIS
ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

De manera comedida me permito notificarle el **Auto No. 3 del 20 de enero de 2020**, dictado dentro de la tutela de la referencia por la Sala de Decisión que preside el Magistrado, Dr. **GERMAN VARELA COLLAZOS**, auto que resuelve:

“Se advierte que es necesario vincular al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL; por secretaría notifíqueseles sobre la presente acción de tutela y concédaseles el término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación para que se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por JORGE A. MORENO SOLIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557.

Por lo expuesto se dispone:

1o) OFICIAR al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL para que dentro del término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por JORGE A. MORENO SOLIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557. Envíese copia de la demanda para tal fin.

2o) NOTIFICAR a las partes de este proveído y del auto No. 2 del 16 de enero de 2020, conforme a los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.”

Cordialmente,

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Adjunto copia del Auto No. 2 y del escrito de tutela

Mpm



Handwritten scribbles and faint lines at the bottom center of the page.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

Santiago de Cali, 20 de enero de 2020
OFICIO Nro. T-0130-000-2020-00007-00

Doctora
DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora o quien haga sus veces
Universidad Nacional de Colombia
Correo: rectoriaun@unal.edu.co
Carrera 45 # 26-85
Edif. Uriel Gutiérrez
Bogotá D. C.

ASUNTO : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JORGE A. MORENO SOLIS
ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

De manera comedida me permito notificarle el **Auto No. 3 del 20 de enero de 2020**, dictado dentro de la tutela de la referencia por la Sala de Decisión que preside el Magistrado, Dr. **GERMAN VARELA COLLAZOS**, auto que resuelve:

“Se advierte que es necesario vincular al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL; por secretaría notifíqueseles sobre la presente acción de tutela y concédaseles el término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación para que se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por JORGE A. MORENO SOLIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557.

Por lo expuesto se dispone:

1o) OFICIAR al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL para que dentro del término de un (1) día siguiente al recibo de la notificación, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones de la acción de tutela instaurada por JORGE A. MORENO SOLIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.167.557. Envíese copia de la demanda para tal fin.

2o) NOTIFICAR a las partes de este proveído y del auto No. 2 del 16 de enero de 2020, conforme a los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.”

Cordialmente,

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Adjunto copia del Auto No. 2 y del escrito de tutela

Mpm

AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: 2020-007

Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali

<sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 20/01/2020 12:59

Para: rectoriaun@unal.edu.co <rectoriaun@unal.edu.co>; Carrera Judicial - Seccional Nivel Central
<carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

TUT 2020-007 (2).pdf;

Buenas tardes,

Me permito comunicar el contenido del Auto No. 3 del 20 de enero de 2020, proferido por el Magistrado, Dr. GERMÁN VARELA COLLAZOS.

Adjunto copia del Auto No. 2 y del escrito de tutela.



**Liz Angélica Rada García | Escribiente Nominado
Secretaría Sala Laboral | Tribunal Superior De Cali**

Teléfono: 8980800 Ext 8102

Sitio web: www.ramajudicial.gov.coEmail: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 4 - 36 Oficina 106

Favor confirmar el recibido, gracias.

Secretaria Sala Laboral

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

AVISO DE ADVERTENCIA LEGAL:

Con base en lo establecido en el artículo 24 de la Ley 527 de 1999, por medio de la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos para el Estado colombiano, entre otras disposiciones, se advierte que conforme a esta disposición legal, el tiempo exacto de la recepción de este mensaje de datos que contiene la presente comunicación de la información o notificación, corresponde al día y hora en que le está siendo enviado al correo electrónico institucional del servidor judicial o funcionario público. En tratándose de personas naturales o jurídicas usuarias, la comunicación de la presente información o notificación se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado a esta Sala. La presente comunicación electrónica tiene plena eficacia, validez jurídica y probatoria, a menos que exista un pacto o compromiso distinto al respecto.

Ley 1437 de 2011, Artículo 197. Dirección electrónica para efectos de notificaciones. Las entidades públicas de todos los niveles, las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público que actúe ante esta jurisdicción, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales. Para los efectos de este Código se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Antes de imprimir este mensaje, piensa en tú compromiso ecológico.



AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: 2020-007

4

MO

Microsoft Outlook

Lun 20/01/2020 13:00

Presidencia Consejo Superior

□ □ □ □ □

AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: ...
1 MB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Presidencia Consejo Superior (presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)

Asunto: AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: 2020-007

MO

Microsoft Outlook

Lun 20/01/2020 13:00

Carrera Judicial - Seccional Nivel Ce...

□ □ □ □ □

AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: ...
1 MB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Carrera Judicial - Seccional Nivel Central (carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: 2020-007

MO

Microsoft Outlook

Lun 20/01/2020 12:59

rectoriaun@unal.edu.co

□ □ □ □ □

AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: ...
18 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rectoriaun@unal.edu.co (rectoriaun@unal.edu.co)

Asunto: AUTO - ACCIÓN DE TUTELA: 2020-007

29



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

CSJVAO20-049
Cali, 17 de enero de 2020



Doctor
GERMAN VARELA COLLAZOS
Magistrado de la Sala Laboral
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
E.S.D.

REFERENCIA : ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION : 2020-00007
ACCIONANTE : JORGE A. MORENO SOLIS
ACCIONADO : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Respetado Doctor:

Esta Corporación de manera atenta, se permite acusar recibo del oficio No. T-0087-000-2020-00007, del 16 de enero de 2020, recibido en la Secretaría de esta Corporación el mismo día, a las 4:17 p.m., y allegado al despacho del doctor José Eudoro Narváez Viteri, a las 4:35 p.m., mediante el cual se notificó la admisión de la tutela de la referencia, y concedió el término de dos (2) días, para ejercer el derecho a la defensa.

En ese sentido y actuando dentro del término concedido, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, procede a emitir el correspondiente pronunciamiento.

I. ARGUMENTOS DEL ACCIONANTE:

Aduce el accionante como hechos que dieron origen a la acción constitucional los siguientes:

" (...)PRIMERO: Me inscribí, fui admitido y presente las pruebas eliminatorias dentro del proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios - convocatoria No. 4 desarrollada por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SECCIONAL VALLE.

SEGUNDO: EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SECCIONAL VALLE, mediante resolución No. CSJVAR19-309-20190517 del 20 de mayo de 2019, modificada por la resolución No. CSJVAR19-379-20190620 y su anexo del 3 de Julio de 2019 publico los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017.

TERCERO: Constatados los resultados, encontré que había aprobado los exámenes con una puntuación de 900.62 lo que me hacía derecho a conformar lista de elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO.

CUARTO: Una vez publicados los resultados mediante las resoluciones enunciadas, se dispuso conceder 10 (Diez) días, desde el 27 de Junio hasta el 10 de Julio de 2019, para que se interpusieran los recursos de reposición y apelación a los que hubiese lugar.

QUINTO: 120 concursantes (aproximadamente) presentaron en términos y en debida forma los recursos de REPOSICIÓN Y/O APELACIÓN contra la resolución que publico los resultados de las pruebas eliminatorias.

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



SEXTO. Los recursos de REPOSICIÓN fueron resueltos mediante resolución No. CSJVAR19-491 del 9 de Agosto de 2019, mediante la cual se confirmó en todas sus partes el acto recurrido y se concedió el recurso de apelación a quienes lo habían solicitado.

SEPTIMO: Los recursos de apelación fueron resueltos mediante resolución No. CJR. 19-0848 del 15 de Octubre de 2019, mediante la cual se confirmó en todas sus partes lo dispuesto por la resolución NO. CSJVAR19-491 del 9 de Agosto de 2019 y se adicionó en el sentido de manifestar que los 13 concursantes que habían solicitado la EXHIBICIÓN de los cuadernillos serían citados a una jornada de exhibición de sus pruebas.

OCTAVO: Una vez resueltos los correspondientes recursos, y conforme al cronograma que regía la convocatoria, la conformación de los listados de elegibles que permitiera el acceso al TRABAJO de quienes por MERITO accedieron a los distintos cargos ofertados debía publicarse el 24 de Octubre de 2019.

NOVENO: Pese a lo anterior, las correspondientes listas de elegibles NO FUERON PUBLICADAS en la fecha indicada en el cronograma y con calenda del 29 de Octubre de 2019 se publicó el siguiente aviso en el portal de la rama judicial:

"Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios - Convocatoria N° 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019. En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicó la resolución que resolvió los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de los cuadernillos.

Así las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional, se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial".

DECIMO: En razón al comunicado publicado, el concurso SE PAUSO por disposición y criterio unilateral del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA hasta que se fijara fecha para la exhibición de los cuadernillos a las 13 PERSONAS que desde el 10 de Julio de 2019 habían solicitado la exhibición como una herramienta procesal para su defensa.

DECIMO PRIMERO: Llamo PODERASEMENTE la atención de este concursante y genera suspicacias que el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA haya esperado desde el 10 de Julio de 2019 (Fecha llmite para interposición de los recursos) y hasta el 29 de Octubre de 2019 fecha en la que debían publicarse la lista de elegibles, para manifestar la necesidad de una jornada de exhibición.

DECIMO SEGUNDO: Desde el 10 de Julio de 2019 cuando tuvo pleno conocimiento de los recursos que solicitaban exhibición EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA pudo actuar de inmediato informando a los concursantes de la modificación del cronograma, la necesidad de inclusión de una jornada de exhibición no prevista en los acuerdos que regían la convocatoria y la organización de logística necesaria para ello, empero, por alguna razón decidió no actuar en más de 3 meses para posteriormente suspender las etapas del concurso amparándose en dicha jornada, lo que evidentemente resulta dilatorio en perjuicio del derecho fundamental al trabajo y al mérito de los concursantes que esperan la publicación del listado de elegibles para ubicarse laboralmente.

DECIMO TERCERO: Con calenda del 25 de Noviembre de 2019 y transcurridos más de un mes desde la fecha en que debió publicarse la lista de elegibles, el suscrito presento derecho de petición solicitando el suministro del nuevo cronograma y requiriendo premura y diligencia advirtiendo maniobras dilatorias y lo que a mi juicio corresponde un actuar reprochable en detrimento del derecho fundamental al trabajo y

al debido proceso de quienes ganamos el concurso y ya debiéramos estar ocupando los cargos vacantes y devengando las asignaciones salariales de los distintos puestos ofertados.

DECIMO CUARTO: *Tras varios correos sin obtener respuesta, con calenda del 3 de Diciembre de 2019, obtuve contestación por parte del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en la cual reiteran la comunicación publicada el 29 de Octubre de 2019 en su portal web y adicional a ello manifiesta que "ES DE ANOTAR QUE LA JORNADA DE EXHIBICIÓN NO ESTA PREVISTA EN EL ACUERDO DE CONVOCATORIA".*

DECIMO CUARTO: *Como bien lo expuso el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la figura de la exhibición NO ESTA PREVISTA en los acuerdos No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017 que rigen la convocatoria descrita, por tanto, LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO HASTA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA JORNADA resulta un actuar sin sustento jurídico, deliberada, unilateral y en perjuicio y detrimento de los más de 1679 concursantes que SI APROBARON los exámenes y cuyo derechos se encuentran suspendidos por el trámite de exhibición de las 13 personas que solicitaron tal figura probatoria.*

DECIMO QUINTO: *El consejo superior de la Judicatura DEBIO NEGAR la realización de las jornadas de exhibición solicitadas por no encontrarse prevista su realización en los correspondientes acuerdos de convocatoria, y en gracia de discusión, si su intención era honrar derechos fundamentales de las 13 personas que solicitaron tal actuación, su actuar debió enmarcarse diligentemente para satisfacer dicho requerimiento sin con ello afectar el derecho al trabajo y al mérito de 1679 concursantes como lo hace al tener suspendidas las etapas previstas para la conformación de las listas de elegibles.*

DECIMO SEXTO: *Es de anotar que el procedimiento para el desarrollo de esta clase de concursos debe ser el dispuesto por los ACUERDOS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA, por tanto, la inclusión de una jornada NO PREVISTA en tales acuerdos NO PUEDE suspender las etapas SI previstas en el mismo, pues con ello se está violando el derecho fundamental al DEBIDO PROCESO de los concursantes.*

DECIMO SEPTIMO: *Al día de hoy, 14 de Enero de 2020 y transcurridos más de 6 meses desde que los 13 concursantes solicitaron la exhibición de sus cuadernillos, el consejo superior de la judicatura aún tiene el concurso suspendido pues no se fija fecha para la realización de la jornada de exhibición correspondiente y con tal excusa se niega a publicar la correspondiente lista de elegibles violentando los derechos de 1679 concursantes.*

DECIMO OCTAVO: *Resta decir que constituye un PERJUICIO IRREMEDIABLE cada día transcurrido después del 24 de octubre de 2019 sin que los concursantes accedan a la conformación de las listas de elegibles y con ello a los cargos que por mérito ganaron, pues es un derecho adquirido que se debía materializar a partir de esa fecha y al día de hoy los concursantes ya deberíamos estar ubicados en los puestos vacantes y devengando las asignaciones salariales de dichos cargos. (...)"*

II. CONSIDERACIONES DEL CONSEJO SECCIONAL:

Analizados los argumentos de la parte accionante, consideramos que la vulneración aludida en el caso concreto no debe ser endilgada a esta Corporación, por las razones que a continuación se exponen:

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se ha ceñido rigurosamente a los procedimientos reglamentados en la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, Ley 270 de 1996, y demás disposiciones normativas, correspondientes al proceso de concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera.

En relación con la decisión de los recursos interpuestos en contra de la Resolución CSJVAR19-309 del 17 de mayo de 2019, mediante la cual fueron publicados los

resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017," modificado por los Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017, esta Seccional, procedió a resolverlos a través de la Resolución No. CSJVAR19-491 del 09 de agosto de 2019, publicada en la página web de esta Seccional, el mismo día, en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/recursos2>, como lo afirma el accionante.

Sin embargo, esta Corporación, a través de aviso publicado el mismo día, en la página oficial de esta Seccional, aclaró que:

"Se informa a quienes hayan solicitado exhibición del examen (sic) dentro de la Convocatoria No. 4, que una vez la Unidad de Administración de la Carrera Judicial y la Universidad Nacional de Colombia, señalen fecha para estos efectos se comunicará por este medio, el lugar, fecha y hora. Los recursos interpuestos con ocasión de la exhibición, se resolverán una vez se surta ésta." Negrilla fuera del texto.

Conforme a lo expuesto, se advierte que, si bien no se han resuelto de fondo los recursos interpuestos en contra de la Resolución No. CSJVAR19-309 del 17 de mayo de 2019, en los cuales dentro de las pretensiones solicitan la exhibición de la prueba o de los resultados, y por tanto, no se ha cumplido con el cronograma establecido por el Consejo Superior de la Judicatura, ello obedece a razones ajenas a esta Seccional, por cuanto, se informa que aunque la convocatoria al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Valle del Cauca, previsto por el Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, es a nivel Seccional; la elaboración de la prueba de conocimientos, aptitudes y habilidades, y su calificación, fue realizada por la Universidad Nacional de Colombia, en virtud del contrato que celebró el Consejo Superior de la Judicatura con la mencionada entidad educativa, por tanto, son ellos los encargados de coordinar todo lo relacionado con la prueba de conocimientos.

Por lo expuesto, la facultad y competencia para determinar la fecha, hora, lugar, protocolos y la logística, para la exhibición de documentos, y posterior resolución de recursos, es del Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Administración de Carrera Judicial en coordinación con la Universidad Nacional. Información que hasta el momento no ha sido suministrada por las mencionadas entidades. En consecuencia, esta Corporación se encuentra a la espera de dichas directrices, para ser comunicadas inmediatamente a los interesados, a través de la página web, como lo establece el Acuerdo de convocatoria, el cual es ley para las partes¹.

Es importante mencionar que, con el fin de garantizar el principio de publicidad de todas las etapas del concurso de méritos, esta Seccional, ha publicado a través de avisos en la página oficial de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/convocatoria-no.4-de-empleados-de-tribunales-juzgados-y-centro-de-servicios, la información relacionada con el aludido concurso, lo que permite que tanto el

¹ 6. CITACIONES, NOTIFICACIONES Y RECURSOS- 6.1 Citaciones. Los admitidos al concurso de méritos serán citados a la presentación a las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnica, mediante fijación del listado en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, en los que se indicará día, hora y lugar de presentación de la misma.

Igualmente se procederá en el evento que en desarrollo del proceso de selección se requiera hacer otras citaciones.

6.2 Notificaciones. La resolución que decide la admisión o rechazo al concurso de méritos, la que publica los resultados de la etapa de selección, (Prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades) y la que publica el Registro Seccional de Elegibles, se darán a conocer mediante Resolución expedida por el consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, la cual se notificará mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali. De la misma forma se notificarán todos los actos de carácter particular y concreto que se dicten en desarrollo del proceso de selección, entre otros, los que resuelven los recursos.

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

tutelante como demás interesados, tengan acceso a la información de las etapas y procedimientos llevados a cabo en la convocatoria No. 4.

Sobre la exhibición de la prueba, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/-/convocatoria-4-aviso-importante-conformacion-registros-de-elegibles>, se pronunció en los siguientes términos:

**"AVISO CONVOCATORIA 4
LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL
INFORMA**

Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Convocatoria N.º 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019.

En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicaron las resoluciones que resolvieron los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de los cuademillos.

Así las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional, se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial."

Consecuente con lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura, apropió los recursos para desarrollar la actividad de la exhibición de la prueba, tal y como se puede evidenciar en el Acuerdo PCSJA19-11474 del 31 de diciembre de 2019², donde se observa una partida presupuestal por valor de \$ 763.408.536, destinada a la realización del "...proceso de exhibición de pruebas y la aplicación de la prueba supletoria...", para dicha convocatoria. Cifra que será ejecutada a través de la suscripción del contrato pertinente con la Universidad Nacional de Colombia y, de esta forma, continuar con las etapas del concurso.

Por otro lado, y respecto a los derechos de petición presentados por el señor Jorge Moreno Solís, es pertinente aclarar que fueron dirigidos al correo electrónico convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co, el cual es administrado, exclusivamente, por el Consejo Superior de la Judicatura, es decir, que esta Seccional no tuvo conocimiento de esas peticiones.

Finalmente, es importante resaltar que el Consejo de Estado en relación con los concursos de méritos, en atención al nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), ha señalado reiteradamente que la acción de tutela es improcedente, y que si hay una presunta irregularidad que tenga la entidad suficiente para afectar actos y actuaciones administrativas dentro de un concurso de méritos, estos son susceptibles de ser atacados y enjuiciados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo mediante los medios de control que corresponda³.

En ese orden de ideas, la acción de tutela es una institución que consagró la Constitución de 1991, para proteger los derechos fundamentales de las personas, de lesiones o amenazas de vulneración por parte de una autoridad pública y, bajo ciertos supuestos, por parte de un particular. Se trata de un procedimiento judicial específico, autónomo, directo y sumario, que en ningún caso puede sustituir los procesos judiciales que establece la ley; en ese sentido la acción de tutela no es una institución procesal alternativa.

² Anexo al presente.
³ Consejo de Estado, Sección Quinta, Consejera ponente: SUSANA BUETRAGO VALENCIA, seis (06) de noviembre de dos mil catorce (2014), radicación número: 17001-23-33-000-2014-00295-01(AC), Actor: TERESITA DE JESUS PEREZ PATIÑO, y demandado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y UNIVERSIDAD DE MEDELLIN.
Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

Con fundamento en las consideraciones precedentes, se permite solicitar, al Juez Constitucional, no tutelar los derechos invocados, por cuanto, esta Corporación ha actuado de conformidad con el ordenamiento jurídico establecido, y en ningún momento ha amenazado o vulnerado derecho fundamental alguno del Accionante.

Como soporte del cumplimiento a la orden impartida en el numeral 1º del auto No. 2 del 16 de enero de 2020, le remito constancia de la publicación de la acción de tutela en la página web de esta Corporación, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/avisos3>.

Atentamente,



JOSE ALVARO GÓMEZ HERRERA

Presidente

ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

M.P. JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI

JENV/SVV

Anexo lo enunciado en 5 folios.

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



32

ACUERDO PCSJA19-11474
31 de diciembre de 2019

"Por el que se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial vigencia 2020"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesiones del 24 de julio de 2019, 11 y 13 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Consejo Superior de la Judicatura aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial, los cuales son parte del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

En el Acuerdo PCSJA19-11315 de 19 de junio de 2019 se estableció el procedimiento para la preparación, presentación y aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial.

El Consejo Superior de la Judicatura, en sesión de 24 de julio de 2019, aprobó preliminarmente el POAI 2020, quedando pendiente el estudio de la versión definitiva para sesión posterior, una vez aprobado el Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2020.

Una vez conocido el monto de asignación al presupuesto de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2020, el Consejo Superior de la Judicatura en sesiones de 11 y 13 de diciembre de 2019, procedió a revisar, ajustar y aprobar el Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial para la vigencia 2020, por valor de \$449.675.529.788, según la distribución siguiente:

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Formación y capacitación en competencias judiciales y organizacionales de los funcionarios, empleados, personal administrativo, jueces de paz y autoridades indígenas a nivel nacional	\$ 28.051.000.000
Realizar curso – concurso.	\$ 9.617.349.470
Realizar cursos de actualización presencial y virtual para los funcionarios judiciales.	\$ 12.656.238.869
Realizar cursos de actualización e investigación para los funcionarios judiciales de intensidad horaria de 180 horas.	\$ 1.507.513.044



Desarrollar proyectos de investigación socio jurídicas, artículos científicos, revistas indexadas, grupos de investigación y semilleros de investigación acordes a las líneas de investigación de la EJRLB.	\$ 270.546.154
Construir y/o actualizar material académico que de acuerdo al modelo pedagógico corresponde a módulos de formación autodirigida en modalidad presencial, los cuales se publicarán de manera impresa.	\$ 817.650.597
Construir y/o actualizar material académico que de acuerdo al modelo pedagógico corresponde a módulos de formación autodirigida en modalidad "virtual", los cuales se publicarán en formato interactivo.	\$ 1.181.701.866
Adquisición de una plataforma tecnológica para el proceso de gestión de la formación de la Rama Judicial	\$ 2.000.000.000

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Mejoramiento de los procesos de administración de carrera judicial a nivel nacional	\$ 2.886.885.025
Diseñar, estructurar, imprimir, aplicar y entregar resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnicas para cargos de empleados del Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, consejos seccionales de la judicatura y direcciones seccionales de administración judicial. Número de listas de elegibles para cargos de empleados del Consejo Superior y de los Seccionales de la Judicatura y Direcciones Ejecutiva y Seccionales de Administración Judicial.	\$ 516.320.000
Diseñar, estructurar, imprimir, aplicar y entregar resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnicas para los cargos de empleados de altas cortes. Número de registro de elegibles para cargos de empleados de Altas Cortes.	\$ 300.000.000
Diseño, desarrollo e implementación de un <i>software</i> de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios de funcionarios y empleados de la Rama Judicial a nivel central y seccional. <i>software</i> de gestión	\$ 400.000.000
Realización proceso de exhibición de pruebas y la aplicación de la prueba supletoria a los aspirantes de la convocatoria 26	\$ 763.408.536
Pago y liquidación del contrato 164 de 2016, cuyo objeto es realizar el diseño, estructuración, aplicación e impresión de pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnica para los cargos de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios de la convocatoria 26.	\$ 396.701.877
Pago y liquidación del contrato 96 de 2018, cuyo objeto es realizar el diseño, estructuración, impresión y aplicación de pruebas psicotécnicas de conocimientos, competencias y/o aptitudes para los cargos de funcionarios de la convocatoria 27.	\$ 471.526.362
Pago y liquidación del contrato 132 de 2018, cuyo objeto es realizar la revisión, verificación y evaluación de antecedentes y documentación de los aspirantes inscritos, la evaluación y calificación de los factores de experiencia adicional, capacitación y docencia de los aspirantes que aprueben la etapa eliminatoria del proceso de selección de la convocatoria 26.	\$ 39.028.250

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los	\$ 4.867.470.156

despachos judiciales de la rama judicial a nivel nacional	
Desarrollar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral en la Rama Judicial.	\$ 2.983.351.024
Realizar exámenes de tamizaje cardiovascular y para cáncer a los servidores judiciales y consulta médica para entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado.	\$ 995.845.868
Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores judiciales, proveedores, contratistas y usuarios para las sedes de mayor concentración poblacional de la Rama Judicial.	\$ 928.273.264

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Elaboración de estudios especiales y análisis estadístico para la modernización de la Rama Judicial a nivel nacional	\$ 4.320.000.000
Realizar el estudio de tiempos y costos de los procesos sometidos al trámite y decisión de la Rama Judicial en las diferentes jurisdicciones y especialidades a nivel nacional.	\$ 1.200.000.000
Estructuración y diseño del Plan Anticorrupción para la Rama Judicial en alineación con la política de alianza contra la corrupción del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021.	\$ 228.449.881
Definición de las reglas de reparto judicial en todas las jurisdicciones y especialidades y su operatividad	\$ 300.000.000
Estudio sobre la demanda de justicia, oferta judicial, variables exógenas, infraestructura y capacitación requerida, que permitan identificar necesidades y requerimientos de cada una de las jurisdicciones y especialidades, incluidos los despachos comisorios.	\$ 2.000.000.000
Soporte y mantenimiento de la solución SIERJU BI y sus componentes.	\$ 591.550.119
Implementación, mantenimiento evaluación y mejora de los sistemas de gestión de los despachos de la Rama Judicial a nivel nacional	\$ 2.200.000.000
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial.	\$ 400.000.000
Sensibilizar y certificar auditores en el seguimiento de SIGCMA.	\$ 645.000.000
Realizar sensibilización de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental.	\$ 300.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de norma.	\$ 655.000.000
Implementar y mantener el Sistema de Información Integrado del SIGCMA en todas las dependencias de la organización.	\$ 200.000.000

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Fortalecimiento de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia sistemas de control e información nacional	\$ 2.993.639.026
Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado.	\$ 1.171.843.833
Elaboración y expedición de tarjetas profesionales de abogado.	\$ 205.357.536
Consultoría para determinar la mejor alternativa para la modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y la construcción de los estudios y documentos bases para la adquisición.	\$ 300.000.000
Consultoría para determinar la mejor alternativa para la implementación del examen de estado y la certificación, y la construcción de los estudios y documentos bases para la contratación (Ley 1905 de 2018).	\$ 150.000.000
Digitalizar el archivo físico de la Unidad.	\$ 157.016.567

Custodiar las carpetas de tarjetas profesionales de abogado.	\$ 85.000.966
Actualizar las carpetas de tarjetas profesionales.	\$ 260.325.000
Mantener actualizado el Sistema de Información de Registro Nacional de Abogados (SIRNA).	\$ 332.047.562
Soportar el SIRNA	\$ 332.047.562

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la información de la Rama Judicial a nivel nacional	\$ 8.030.000.000
Elaborar y actualizar los documentos metodológicos de la gestión documental judicial.	\$ 1.700.000.000
Fortalecimiento, modernización y mejoramiento de los servicios de información, ofrecidos a través del portal web de la Rama Judicial, adaptación de las políticas de gobierno en línea, aplicaciones intuitivas de auto atención a los ciudadanos y aplicación móvil.	\$ 1.100.000.000
Realizar teleconferencias, programas de televisión y radio.	\$ 1.080.000.000
Coordinar y acompañar las actividades en la implementación de los procesos judiciales digitales.	\$ 1.700.000.000
Gestionar la publicación de información de la Rama Judicial en forma impresa y digital.	\$ 800.000.000
Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones integral para fortalecer la legitimidad de la Rama Judicial.	\$ 350.000.000
Revisar y ajustar el modelo de rendición de cuentas y transparencia (cumplimiento de normas nacionales y la adopción de estándares internacionales de rendición de cuentas y transparencia).	\$ 50.000.000
Diseñar e implementar estrategia de apropiación de los códigos de ética.	\$ 50.000.000
Integrar nueva información de las fuentes formales del derecho a los sistemas que las administran, fortaleciendo los procesos metodológicos de análisis y divulgación.	\$ 1.000.000.000
Diseño e implementación piloto de un modelo de atención al ciudadano: Construcción y configuración de un mecanismo interactivo en el portal web de la Rama Judicial para autoatención de usuarios.	\$ 200.000.000

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Implementación digital y Radio en línea	\$ 90.037.138.180
Adquisición e integración de equipos tecnológicos para la realización de audiencias.	\$ 12.684.291.180
Implementación, soporte y mantenimiento del aplicativo Justicia XXI Web.	\$ 1.830.000.000
Modernización de la gestión judicial con apoyo de las tecnologías de información.	\$ 18.210.084.925
Implementación del aplicativo SIUGJ.	\$ 3.142.000.000
Proyectos victorias tempranas de las cortes.	\$ 2.000.000.000
Herramienta de gestión.	\$ 1.000.000.000
Interventorias informáticas.	\$ 4.048.000.000
Implementación de modelos de analítica usando datos actuales.	\$ 200.000.000
Implementación del gobierno de datos y evaluación de calidad de datos (evaluación de la calidad de datos).	\$ 500.000.000
Elaboración del plan de implementación de seguridad informática.	\$ 500.000.000
Fábrica de software para mantenimiento, soporte y desarrollo de aplicaciones.	\$ 7.360.000.000

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Implementación y marco de trabajo de la metodología (COBIT) y su correspondiente capacitación.	\$ 1.000.000.000
Adquisición de una herramienta para la planeación y seguimiento de proyectos.	\$ 800.000.000
Diseño e implementación de grupo especial para la gestión de proyectos.	\$ 3.180.000.000
Servicios de audiencias virtuales para los despachos judiciales. Grabaciones de audiencias. Videoconferencia en salas de audiencia.	\$ 14.933.975.849
Soporte de cobro coactivo.	\$ 390.500.000
Soporte a relatorías.	\$ 453.000.000
Telecomunicaciones, conectividad internet y conectividad móvil.	\$ 17.825.278.205
Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional	\$ 92.843.057.735
Actualización y soporte de aplicaciones - Soporte en sitio para el aplicativo SICOF.	\$ 430.000.000
Actualización de <i>hardware</i> del CAN (DELL EMC2-CISCO).	\$ 3.318.561.952
Adquisición, actualización y soporte de licencias de <i>software</i> - sistema de grabación de audiencias (CICERO).	\$ 700.000.000
Cableado estructurado y/o redes inalámbricas.	\$ 22.716.898.762
Construcción del nuevo aplicativo de nómina y módulos complementarios.	\$ 6.763.657.899
Adquirir licencias de <i>software microsoft</i> (En 2020 se adquirirá visual studio).	\$ 360.000.000
Interventoría integral.	\$ 1.887.321.802
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - escáneres	\$ 441.427.155
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - adquisición de servidores.	\$ 1.980.797.675
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - adquisición de UPS.	\$ 2.500.000.000
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - PC.	\$ 9.404.651.876
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - <i>switches</i> .	\$ 7.224.801.645
Servicio de correo electrónico en la nube.	\$ 6.582.948.133
Servicio de datacenter y seguridad perimetral.	\$ 6.547.011.120
Servicio de mesa de ayuda, así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de <i>hardware</i> y redes LAN.	\$ 18.559.579.716
Soporte a SIGOBius.	\$ 525.400.000
Servicios especializados de actualización y soporte en sitio, Sistema Talento Humano (Kactus).	\$ 1.500.000.000
Adquirir licencias antivirus.	\$ 1.400.000.000

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Fortalecimiento de los esquemas de apoyo en la Rama Judicial a nivel nacional	\$ 16.707.600.000
Renting de vehículos.	\$ 786.522.450
Reserva para prórroga del contrato renting de vehículos (UNP).	\$ 655.435.375
Renovación parque automotor de vehículos blindados para la Corte Suprema de Justicia.	\$ 14.205.517.175
Adquisición de motocicletas para esquemas de protección.	\$ 1.060.125.000

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
Adquisición adecuación y dotación de inmuebles y/o lotes de terreno para la infraestructura propia del sector a nivel nacional	\$ 72.719.729.988
Gestionar el proceso de adquisición de bienes inmuebles a nivel nacional.	\$ 72.719.729.988
Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional	\$ 47.093.577.154
Construcción sede despachos judiciales de Belén de los Andaquies (Caquetá).	\$ 1.857.466.029
Construcción despachos judiciales de Puerto Carreño (Vichada).	\$ 2.148.663.750
Construcción sede despachos judiciales de Sogamoso (Boyacá).	\$ 7.418.776.099
Construcción sede despachos judiciales de los Patios (Santander).	\$ 3.843.484.760
Construcción sede despachos judiciales de Sahagún (Córdoba).	\$ 1.349.497.778
Construcción segunda torre del palacio de justicia de Valledupar (Cesar).	\$ 13.438.447.931
Construcción sede despachos judiciales de Chocontá (Cundinamarca).	\$ 262.000.000
Estudios y diseños terminados para la sede judicial de Caucaasia (Antioquia).	\$ 182.320.000
Construcción despachos judiciales del Guamo (Tolima).	\$ 3.266.835.987
Construcción sede juzgados penales de Girardot (Cundinamarca).	\$ 4.667.203.104
Suministro e instalación de sistemas de seguridad para las sedes de Facatativá, Zipaquirá y Soacha (Cundinamarca) y terminación de las sedes de Facatativá y Zipaquirá.	\$ 3.186.450.689
Diseño y construcción despachos judiciales de Riohacha (La Guajira).	\$ 188.000.000
Diseño y construcción despachos judiciales de Orocué (Casanare).	\$ 36.224.800
Diseño y construcción despachos judiciales de Villa del Rosario (Norte de Santander).	\$ 28.608.000
Continuación construcción de Albania, Yacopi y Morroa.	\$ 925.886.367
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales - construidas y dotadas: construcción: Puerto Libertador (Córdoba).	\$ 309.717.451
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales - construidas y dotadas: construcción: Pizarro (Nariño).	\$ 427.791.422
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales - construidas y dotadas: construcción : Mosquera (Nariño)	\$ 386.891.127
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales construidas y dotadas, diseños de San Diego, Riofrío, Trinidad, Aguada y Fonseca.	\$ 67.200.000
Mobiliario para las sedes judiciales de Sahagún, Belén de los Andaquies, Morroa, Albania y Yacopí.	\$ 733.158.000
Mobiliario para el Palacio de Justicia de Buga (valle del Cauca).	\$ 315.547.620
Recursos sin asignar.	\$ 2.053.406.240
Construcción y dotación del Palacio de Justicia de Medellín	\$ 10.000.000.000
Disponer del terreno y realizar los estudios técnicos, los diseños y el trámite de permisos y licencias.	\$ 10.000.000.000
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Rama Judicial a nivel nacional	\$ 64.015.340.545
Sedes judiciales intervenidas con obras de mantenimiento.	\$ 64.015.340.545
Adecuación de comedores comunitarios y salas amigas de la Familia Lactante.	\$ 100.000.000
Estudios para el Plan Maestro de Infraestructura Física.	\$ 750.000.000
Suministro e instalación de equipos y sistemas de seguridad electrónica.	\$ 2.020.000.000

ARTÍCULO 2.º Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá, treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

Avisos Convocatoria No. 4

Concursos

Información general

Encuesta(/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/encuesta)

En cumplimiento al oficio No. 7-0087-000-2020-00007-00 del 16 de enero de 2020, expedido por Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Laboral. Se publica el contenido de la demanda de Tutela 2019-00220-00 en aras de garantizar la vinculación de terceras personas indeterminadas.

Asunto	Fecha de Publicación	Archivo de Descarga
Acción de Tutela - Tribunal Superior de Cali - Sala Laboral	17/01/2020	76001-22-05-000-2020-00007-00 Superior de Cali - Sala Laboral pdf/42592022-ac96-419e-8975-506ccee2ee29

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE VALLE DEL CAUCA INFORMA

29/10/2019.

Según el cronograma previsto para el proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Convocatoria N° 4, estaba programada la publicación de la resolución que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 24 de octubre de 2019.

En desarrollo del citado cronograma el pasado 16 de octubre se publicó la resolución que resolvió los recursos interpuestos en contra los resultados de las pruebas de competencias y aptitudes respecto de quienes no solicitaron exhibición, quedando pendientes por resolver los recursos de quienes solicitaron como prueba la exhibición de sus antecedentes.

Añálisis de las cosas, resulta necesario incluir dentro del cronograma la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la presente se publica el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial.

En cumplimiento al oficio No. 12885 del 27 de agosto de 2019, expedido por Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil. Se publica el contenido de la demanda 2019-00243-00 en aras de garantizar la vinculación de terceras personas indeterminadas.

Asunto	Fecha de Publicación	Archivo de Descarga
Acción de Tutela - Tribunal Superior de Cali - Sala Civil	28/08/2019	76001-22-03-000-2019-00243-00 Superior de Cali - Sala Civil pdf/687706f3-161d-4462-b8f2-75aae5b7dada

En cumplimiento al oficio No. 05581 del 14 de mayo de 2019, expedido por la Corte Suprema de Justicia. Se comunica el fallo de Tutela 2019-00256-00 en aras de garantizar la vinculación de terceras personas indeterminadas.

Asunto	Fecha de Publicación	Archivo de Descarga
Acción de Tutela - Corte Suprema de Justicia	16/05/2019	110010230000201900256-00 Corte Suprema de Justicia pdf/2324131/14824956/Comunicacion+de+Fallo+de+Tutela+33140.pdf/07ad2522-ae61-441c-8f97-e4347c8aa003

En cumplimiento al auto interlocutorio No. S/M del 19 de marzo de 2019, expedido por Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Penal. Se publica el contenido de la demanda 2019-00220-00 en aras de garantizar la vinculación de terceras personas indeterminadas.

Asunto	Fecha de Publicación	Archivo de Descarga
Acción de Tutela - Sala Penal	19/03/2019	110010230000201900220-00 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Penal pdf/42592022-ac96-419e-8975-506ccee2ee29

Avisos - Rama Judicial

[Consejo Superior de la Judicatura](#)

[Corte Suprema de Justicia](#)

[Consejo de Estado](#)

[Corte Constitucional](#)

[Sala Jurisdiccional Penal](#)



(https://www.ramajudicial.gov.co/)

Enero 17 2020



[\(/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle#\)](#)

[\(/C/Portal/Login?P_Lid=14801705\)](#)

Seleccionar idioma ▾



Unidad y Orden
República de Colombia

(http://www.presidencia.gov.co)

[INICIO \(https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/inicio\)](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/inicio)

[CORPORACIÓN \(https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/corporacion\)](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/corporacion)

[ATENCIÓN AL USUARIO \(https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/atencion-al-usuario\)](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/atencion-al-usuario)

Seleccione su perfil de navegacion

[Ciudadanos \(/web/ciudadanos\)](#)

[Abogados \(/web/abogados\)](#)

[Servidores](#)

[Judiciales \(/web/funcionarios\)](#)

Consejo Seccional de la Judicatura del Valle

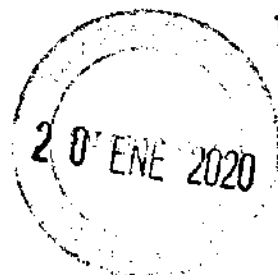
INICIO

[Calendario\(/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/calendario\)](#)

[Rama Judicial \(https://www.ramajudicial.gov.co\)](https://www.ramajudicial.gov.co)
[Consejos Seccionales \(/web/consejos-seccionales\)](#)
[Consejo Seccional de la Judicatura del Valle \(/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle\)](#)
[Inicio \(https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/inicio\)](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/inicio)
[Concursos \(https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/portal/corporacion/concursos\)](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/portal/corporacion/concursos)
[Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Jueces y Centro de Servicios \(https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/convocatoria-no-4-de-empleados-de-tribunales-judicias-y-centro-de-servicios\)](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/convocatoria-no-4-de-empleados-de-tribunales-judicias-y-centro-de-servicios)
[Avisos \(https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/avisos\)](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-valle/avisos)



Santiago de Cali, 20 de enero de 2020



AD. 37
Dr. Varela

Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

Referencia : Acción de Tutela - Vinculación
Accionante : JORGE A. MORENO SOLIS
Accionado : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
VALLE DEL CAUCA
Radicado : 76001-22-05-000-2020-00007-00

John Mario Mendoza Jimenez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.324.143 de Girardot, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, obrando en nombre propio, y conforme al Auto No. 2 del 16 de enero de 2020, dictado dentro de la tutela de la referencia, me permito vincular a la misma, teniendo en cuenta que forma parte de los concursantes que está a la espera de la conformación de la lista de elegibles para el cargo de Profesional Universitario de centro u oficina de servicios – Grado 20, por haber aprobado las pruebas de Conocimientos. Competencias, Aptitudes y/o habilidades con un puntaje de 846,43 – Siendo Aprobatorio.

Me permito afirmar los supuestos facticos y jurídicos, indicados por el accionante, igualmente apporto copia del cronograma del proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de tribunales, juzgados y centro de servicios, el cual fue publicado en la página de la rama Judicial en el link de carrera judicial concurso seccionales.

En este cronograma se evidencia que para el día 24 de octubre de 2019, estaba previsto la Publicación de la resolución expedida por cada seccional, donde se conforma el registro seccional de elegibles, y su notificación se surtiría entre el 25 al 31 de octubre de 2019, y a la fecha no se ha dado cabal cumplimiento a lo estipulado en el cronograma.

Notificaciones

La recibiré en la carrera 69 No. 20 – 61, Torre 4 Apto. 302, Conjunto residencial Hacienda Real, email: jmariomendozajimenez@hotmail.com.

Del señor Magistrado


JOHN MARIO MENDOZA JIMENEZ
CC. 11.324.143 de Girardot

15
75
38

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Sifno
VALLE DEL CAUCA	10742495	262428	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	685,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10753509	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11322189	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11323302	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	685,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11324143	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	848,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11432304	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	780,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11438212	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11510831	262407	Asistente Social de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	698,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11705867	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	598,66	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11708498	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	595,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11709974	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	848,34	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11793711	262408	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11794211	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	597,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11800131	262428	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11801868	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	647,73	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11805496	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11811967	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11813937	262438	Relator de Tribunal	Nominado	775,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11937035	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12021587	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	632,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12023201	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12128821	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	693,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12138729	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	608,40	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12138726	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	693,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12187862	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12208045	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12230882	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12278210	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	770,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12436304	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	682,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12746444	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	843,72	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12746870	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	881,28	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12746018	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	754,20	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12746053	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12746329	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	637,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12747964	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	921,52	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12748376	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12749714	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	602,92	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12751139	262428	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	637,75	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12751197	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	970,80	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12753748	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12754846	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	871,57	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12764869	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	1000,00	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12808852	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	629,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12915805	262420	Escritor de Juzgado de Circuito	Nominado	516,35	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12965948	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	660,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12973063	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	791,62	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12983819	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12983881	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	827,01	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12983852	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12984042	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios	12	749,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12987814	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	681,32	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12993748	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios	12	518,94	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12996794	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	787,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12997133	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12997289	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	770,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12998164	262438	Relator de Tribunal	Nominado	918,71	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13009980	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	13012342	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente



Cronograma
Proceso de méritos para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera
de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Aplicación de pruebas de conocimientos, aptitudes y psicotécnica.	3 de febrero de 2019	
Resolución, expedida por cada seccional, que publica resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades.	17 de mayo de 2019	
Notificación de resolución que publica resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades	20 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
Interposición de recursos de reposición y apelación contra resolución que publica resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades.	27 de mayo de 2019	10 de junio de 2019
Publicación de resolución que resuelve recursos de reposición interpuestos contra resolución que publica resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades	9 de agosto de 2019	
Notificación de resolución que resuelve recursos de reposición interpuestos contra resolución que publica resultados de las pruebas de conocimientos,	12 de agosto de 2019	16 de agosto de 2019



competencias, aptitudes y/o habilidades		
Publicación de resolución que resuelve recursos de apelación contra resolución que publica resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades	16 de octubre de 2019	
Notificación de resolución que resuelve recursos de apelación contra resolución que publica resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades.	17 de octubre de 2019	23 de octubre de 2019
Publicación de resolución, expedida por cada seccional, donde conforma los Registros Seccionales de Elegibles.	24 de octubre de 2019	
Notificación de resolución que conforma Registros Seccionales de Elegibles.	25 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019
Interposición de recursos de reposición y apelación contra Registros Seccionales de Elegibles.	1 de noviembre de 2019	18 de noviembre de 2019
Publicación de resolución, por cada Seccional, que resuelve recursos de reposición contra Registros de Elegibles.	20 de enero de 2020	
Notificación de resolución que resuelve recursos de reposición contra Registros Seccionales de Elegibles	21 de enero de 2020	27 de enero de 2020



Publicación resolución que resuelve recursos de apelación contra Registros Seccionales de Elegibles	24 de marzo de 2020	
Notificación de resolución que resuelve recursos de apelación contra Registros Seccionales de Elegibles	25 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020
Vigencia de los Registros Seccionales de Elegibles.	1 de abril de 2020	31 de marzo de 2024

El presente cronograma es susceptible de ajustes derivados de circunstancias sobrevinientes que impidan su ejecución.





(1)
42



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Administración de Carrera Judicial

21 ENE 2020

CJO20-185

Bogotá, D. C., 21 de enero de 2020

Doctor
GERMAN VARELA COLLAZOS
H. Magistrado
Sala Laboral
Tribunal Superior de Bogotá
sslabcalicendoj.ramajudicial.gov.co

Handwritten signature and date: 22-01-2020

Asunto: ACCION DE TUTELA
Radicado: 760012205-000-2020-007-00
ACCIONANTE: JORGE A. MORENO SOLIS
ACCIONADO: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y Consejo Superior de la Judicatura- Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

Respetado doctor Varela Collazos:

En atención a la acción de tutela de la referencia, recibida en esta Unidad el 20 de enero del año en curso, en mi condición de Directora (E) de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura con la Resolución PCSJSR19-243 de 31 de diciembre de 2019 y de conformidad con la delegación prevista en el Acuerdo 956 de 2000 y de conformidad con la delegación establecida en el Acuerdo número 956 de 2000, presento a su consideración los argumentos de hecho y de derecho con base en los cuales solicito que se rechace por improcedente o se niegue la acción de tutela incoada por el señor JORGE A. MORENO SOLIS.

I. ANTECEDENTES FÁCTICOS.

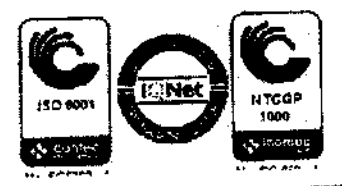
A. Competencia de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial frente a los concursos de méritos

La competencia de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial frente a los concursos de méritos que adelantan los Consejos Seccionales de la Judicatura, se limita a la coordinación de las actividades que se requieran para dar cumplimiento a los concursos.

Consonante con el artículo 256 de la Constitución Política, corresponde al Consejo Superior de la Judicatura o a los Consejos Seccionales, según el caso y de acuerdo con la ley, la atribución de administrar la carrera judicial.

El artículo 101 de la Ley 270 de 1996 previene, que los Consejos Seccionales de la Judicatura tendrán, entre otras, la función de administrar la carrera judicial en el

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 3 817200 Ext. 7474 www.ramajudicial.gov.co



Hoja No. 2 Oficio CJO20-185

correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 174, enseña que la Carrera Judicial será administrada por los Consejos Superior o Seccionales de la Judicatura, con la participación de las Corporaciones Judiciales y de los Jueces de la República en los términos de la citada ley y los reglamentos, que en desarrollo de sus atribuciones constitucionales y legales expida el Consejo Superior de la Judicatura.

B. El Acuerdo de Convocatoria es norma obligatoria y reguladora del proceso de selección.

El Acuerdo No.CSJVAA17-71 del 6 de octubre de 2017, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, por medio del cual se ordena adelantar el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios precisó en el artículo 2º lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 270 de 1996, en los siguientes términos:

"El concurso es público y abierto. La convocatoria es norma obligatoria y reguladora de este proceso de selección, por tanto, es de obligatorio cumplimiento para los participantes y la administración, quienes están sujetos a las condiciones y términos señalados en el presente Acuerdo.

De igual manera, en el numeral 5.1.2. del artículo 2º del acuerdo fue precisado lo siguiente:

5.1.2. Notificación de Resultados de la Etapa de Selección.

Los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, se darán a conocer mediante Resolución expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y se notificará mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la citada Corporación. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co. en el link CONCURSOS. Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

Contra los resultados no aprobatorios, procederán los recursos de reposición y apelación que deberán presentar los interesados en el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de la resolución respectiva.

El puntaje de la prueba psicotécnica por ser un factor de la etapa clasificatoria y no de selección, se publicará en el Registro de Elegibles.

II. CASO CONCRETO

El accionante en su condición de aspirante inscrito en la Convocatoria No. 4 efectuada mediante Acuerdos Nos.CSJVAA17-71 CSJVAA17-73 del de 6 y 11 de octubre de 2017, expedidos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, por medio de los cuales se ordena adelantar el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios; solicita la protección de los derechos fundamentales al trabajo, al mérito, debido proceso y acceso a cargos públicos, que considera han sido vulnerados por los accionados, como quiera que no se han publicado los Registros de Elegibles en la fecha que figura en el cronograma

publicado para el efecto, en tanto el proceso se pauso por la jornada de exhibición de los cuadernillos correspondientes a las pruebas aplicadas a las personas que así lo solicitaron en el escrito de recurso. Agrega que dicha tarea se había podido adelantar desde que se tuvo conocimiento de las solicitudes es decir, en julio del año 2019 o haberse negado como quiera que la jornada de exhibición no estaba prevista en el Acuerdo de Convocatoria, amén del perjuicio que considera se les está causando a los aspirantes que superaron la prueba eliminatoria quienes en su concepto debieran estar ya posesionados en los cargos de aspiración. Concluye solicitando se ordene al Consejo Seccional accionado que emita los Registros de Elegibles en 72 horas

III. IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA

A. PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL SOBRE EL PARTICULAR

De conformidad con la Sentencia C-053 de 2011, "Es precisamente el carácter jurídicamente abstracto e indeterminado del concepto de interés general, lo que ha llevado a que las constituciones liberales modernas consideren la necesidad de armonizarlo con los derechos individuales y con el valor social que tiene la diversidad cultural. Por ello, constituye un requisito indispensable para la aplicación de la máxima de la prevalencia del interés general, que el operador jurídico analice minuciosamente las particularidades de cada caso, intente armonizar el interés general con los derechos de los particulares y, en caso de no ser posible, lo pondere teniendo en cuenta la jerarquía de valores propia de la Constitución".

Atendiendo al precedente citado, en el presente caso, se presentaron 150.577 aspirantes al concurso número 4, a nivel nacional. De los concursantes que no superaron las pruebas de conocimiento, 1.657, solicitaron exhibición de los cuadernillos y soportes de los puntajes obtenidos, lo anterior en ejercicio del derecho de contradicción y defensa, derechos que deben ser garantizados por la administración, determinando las acciones correspondientes para que se haga real y efectivo, por lo tanto, respecto de esta situación, prima el interés general sobre el particular, si se tiene en cuenta que el accionante superó la prueba de conocimientos como él mismo lo esboza en el escrito de tutela, por lo que en principio se encuentra en una posición positiva diferente de quienes no la superaron.

Así las cosas, es necesario dar prevalencia al interés general que para el caso es garantizar el debido proceso a todos y cada uno de los aspirantes, siendo necesario agotar todas las etapas que respondan a la igualdad de derechos.

De otra parte, dando prevalencia al principio de legalidad y derecho de igualdad, la Unidad debe actuar dentro del procedimiento legal establecido, para la convocatoria 4, en el marco de los principios constitucionales.

B. FALTA DE LEGITIMACIÓN POR ACTIVA.

De conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2151 de 1991, la persona que presente acción de tutela deberá tener legitimidad e interés en el asunto, sin embargo, en el caso en estudio se observa que el accionante, pese a que se encuentra inscrito en la convocatoria 4, y considerando que superó las pruebas de conocimientos, carece de

Hoja No. 4 Oficio CJO20-185

legitimación por activa para solicitar de las accionadas, que se conforme el Registro de Elegibles en 72 horas, sin realizarse el trámite de exhibición de cuadernillos vulnerado el derecho de contradicción y defensa y de contera el debido proceso, que le asiste a quienes pidieron les fuera exhibida tal documentación.

La jurisprudencia constitucional ha sostenido que, como regla general, solamente el titular de un derecho fundamental se encuentra habilitado para solicitar amparo constitucional del mismo, bien sea que lo haga en forma directa o por intermedio de su representante o apoderado.

Así las cosas, las peticiones anteriores no pueden darse si se considera que el accionante en principio **superó** las pruebas de conocimientos, lo cual, lo inhabilita para presentar recursos de ley en su propio nombre, con mayor razón respecto de los demás concursantes y en segundo lugar, el accionante no es apoderado titular ni de oficio de los concursantes que están solicitando la exhibición y tampoco se encuentra actuando como agente oficioso.

Respecto de la jornada de exhibición la Unidad de Administración de la Carrera Judicial junto con la Universidad Nacional de Colombia, se encuentran realizando las gestiones tendientes a garantizar la exhibición de los documentos, bajo los parámetros de seguridad requeridos para este tipo de ejercicio, con la empresa de seguridad que tiene a cargo la custodia de los documentos.

C. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA No. 4 - CONCURSOS DE MÉRITOS PARA EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL.

Mediante Acuerdo PCSJA17-10643 de 14 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura, adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios y expedición de las respectivas convocatorias, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Con base en lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, expidió los Acuerdos Nos.CSJVAA17-71 CSJVAA17-73 del de 6 y 11 de octubre de 2017, por medio de los cuales se ordena adelantar el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Las pruebas fueron practicadas por cada Consejo Seccional, el día 3 de febrero de 2019, en virtud de la cuales fueron publicados de manera independiente los correspondientes resultados, para el caso concreto a través de la Resolución No. CSJVAR19-309 de 17 de mayo de 2019, respecto de la cual procedieron los recursos de ley.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, a través de las Resoluciones Nos.CSJVAR19-491, CSJVAR19-496, resolvió los recursos de reposición y concedió ante esta Unidad los de apelación, que a su vez se resolvieron mediante la Resolución CJR19-0848 de 15 de octubre de 2019.

No obstante lo anterior y atendiendo la solicitud de un número significativo de concursantes que pidieron les fuera exhibida la prueba y sus resultados, para controvertir de manera puntual sus puntajes adversos, con el fin de garantizarles el debido proceso e igualdad, el Consejo superior de la Judicatura y los Consejos Seccionales de la Judicatura de todo el país, informaron mediante aviso publicado en la página web de la Rama Judicial, a los concursantes que presentaron solicitud de exhibición de la prueba que respecto de ellos solo se resolverían los recursos interpuestos en contra de la resolución, una vez agotada la correspondiente jornada de exhibición, como se aprecia:

AVISO IMPORTANTE

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE VALLE DEL CAUCA
 ESPORALEA

20 DE 2016

Según el cronograma previsto para el proceso de selección para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios – Resolución No. 2, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura que conforma los Registros Seccionales de Elegibles para el día 20 de octubre de 2016.

En relación con el estado cronograma el espacio de exhibición se publicó la resolución que indica los recursos interpusos en contra los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y aptitudes recibidos de quienes se exhibieron con los que quedaron pendientes de resolver los recursos de quienes exhibieron como prueba de exhibición de la prueba escrita.

Así las cosas, se publica el estado cronograma de inscripción la jornada de exhibición. Por consiguiente, una vez sea acordada la logística para dicha jornada, con la Universidad Nacional se publicará el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial.

Se informa a los interesados que mediante la Resolución CJO-004487 del 23 de octubre de 2016, el Unidad de Administración de la Rama Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, resolvió los recursos de exhibición y recursos de exhibición a la Convocatoria No. 04, con consistencia de fijación del día de octubre de 2016, a las 9:00 a.m. para el proceso de selección de jueces hasta el momento el 22 de octubre de 2016, a las 3:00 p.m.

De igual manera, el Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Administración de Carrera Judicial, publicó el siguiente aviso, en la página de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/-/convocatoria-4-aviso-importante-conformacion-registros-de-elegibles>:

The screenshot shows the website interface for the 'Unidad de Administración de Carrera Judicial'. On the left, there is a navigation menu with 'Historico de Noticias' selected. The main content area displays a news item titled 'Convocatoria 4 - Aviso Importante - Conformación Registros de Elegibles'. Below the title, there is a sub-header 'AVISO CONVOCATORIA 4' and 'LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERAS JUDICIALES'. The main text of the notice is partially visible, starting with 'Según el cronograma previsto para el proceso de selección para la conformación de lista de elegibles para empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios...'

Hoja No. 6 Oficio CJO20-185

En la actualidad, la Corporación, Unidad de Administración de la Carrera Judicial y la Universidad Nacional, se encuentran adelantando las gestiones necesarias tendientes a contratar la jornada de exhibición a nivel nacional, que en principio no se encontraba incluida en el cronograma y que tuvo lugar por solicitud de los concursantes, por lo cual, una vez establecidas las fechas, lugares y logística pertinentes, será informado a través de los respectivos Consejos Seccionales de la Judicatura, para que realicen la publicación que corresponda.

Lo anterior, con el fin de que los Consejos Seccionales de la Judicatura, como administradores de la Carrera Judicial en su Jurisdicción, realicen la exhibición de los documentos, con el fin de garantizar el derechos de contradicción de dichos aspirantes a integrar los registros de elegibles, y continúen las actividades requeridas para la expedición de los Registros Seccionales de Elegibles, en virtud del Acuerdo de Convocatoria.

De otra parte, se precisa que algunos concursantes a nivel nacional, por factores ajenos a su voluntad, no presentaron las pruebas de conocimientos el día 3 de febrero de 2019, razón por la cual, también se encuentra pendiente de ser realizada la jornada de prueba supletoria.

Una vez efectuadas las pruebas supletorias y la exhibición indicada, y resueltos los recursos interpuestos en virtud de estas actuaciones, será publicado por cada Consejo Seccional de la Judicatura, el correspondiente registro de elegibles.

Como puede observarse, el desarrollo de las convocatorias que realiza la Rama Judicial depende de muchos factores, los cuales pueden tener relación con el proceso de contratación, el número de aspirantes, la construcción de pruebas, el número de impugnaciones que se exterioricen en las diferentes oportunidades previstas para ejercer el derecho de contradicción, entre otros; por lo tanto, a pesar de que se establecieron cronogramas dentro de los cuales se pretendía el desarrollo de las etapas de la convocatoria, no es posible establecer fechas exactas en tanto, como se expuso, existen circunstancias sobrevinientes que se exceptúan de una falta de organización, y sobre las cuales la administración debe estar atento a resolverlas de manera oportuna y con el fin de garantizar el debido proceso e igualdad a todos los concursantes de esta convocatoria.

Ahora bien, se resalta que dentro del referente normativo que le es propio, en los procesos de selección de la Rama Judicial, no se establece un término para el desarrollo de cada una de las etapas, como lo reconoció la Jurisprudencia, al considerar:

*"... ni el Decreto Ley 52 de 1987 ni en la Ley 270 de 1996 se establece un término perentorio para la conformación de la lista de elegibles, luego de la convocatoria del respectivo concurso."*¹

Aunado a lo anterior es claro que los registros de elegibles concluyentes de la **Convocatoria No. 3**, en lo que respecta a empleados, se encuentran vigentes y solamente hasta que pierdan vigencia será posible entrar a considerar nuevos registros, que para el caso del Valle del Cauca, el vencimiento final de los registros se reporta por el

¹ Consejo de Estado, sentencia de agosto 17 de 2000. proceso No. 2245.

Hoja No. 7 Oficio CJO20-185

citado Consejo Seccional para el 18 de enero de 2021. Razón ésta para corroborar, que no se le está vulnerando el derecho de acceso a cargos públicos a ningún aspirante.

IV. AUSENCIA DE VIOLACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL INVOCADO.

Como se observa, los derechos fundamentales invocados por el accionante no han sido vulnerados por el Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Administración de la Carrera Judicial; ni el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, por el contrario, las etapas del presente concurso se han adelantado de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, respetando el derecho de defensa y contradicción de los aspirantes.

Continuar el desarrollo de la convocatoria sin permitir la práctica de la exhibición de los concursantes que lo solicitaron, implicaría desconocer los derechos de los mismos, pues están facultados para solicitar pruebas a fin de ejercer su derecho de contradicción y debido proceso administrativo.

V. VINCULACIONES

Considerando que los tiempos de espera son atribuibles a la organización que sobre el particular realice la Universidad Nacional en coordinación con la empresa de seguridad, se solicita comedidamente vincularla en cualquier decisión sobre el particular, pues es claro que solo hasta que la Universidad Nacional informe a la Unidad los tiempos requeridos, será posible proceder a realizar un nuevo cronograma que se ajuste a la realidad, pues resulta inane proceder a realizar otro cronograma basado en supuestos, así mismo atendiendo a que el tema requiere el trámite de temas contractuales cuya competencia no esta en cabeza de la Unidad, se solicita vincular a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

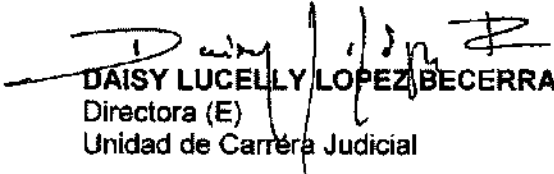
VI. CONCLUSIONES Y PETICIÓN

- Las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, mediante los Acuerdos de Convocatoria, en el presente caso, son susceptibles de ser demandadas ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, a través del medio de control de nulidad, en tanto gozan de la presunción de legalidad al ser proferidos en virtud de funciones legales y reglamentarias.
- No se verifica amenaza o vulneración de derechos fundamentales al accionante por parte de los accionados, pues como se advirtió, esta Corporación y los Consejos Seccionales han publicado para conocimiento general, los motivos por los cuales el cronograma se ha venido ajustando a las razones fácticas presentadas en desarrollo de la Convocatoria No. 4.
- Existe falta de legitimación por activa frente a la solicitud referente a la jornada de exhibición de los documentos de las pruebas de conocimientos a los concursantes que la solicitaron.

Hoja No. 8 Oficio CJO20-185

Conforme con lo expuesto, se solicita negar la prosperidad del amparo solicitado por la inexistencia de vulneración o amenaza a los derechos fundamentales del accionante.

Cordialmente,


DAISY LUCELLY LOPEZ BECERRA
Directora (E)
Unidad de Carrera Judicial

UACJ/DLLB/MPGR

Informe Acción de Tutela 2020-00007-0046

Andrés Felipe Jaramillo López <andres.j.15@hotmail.com>

Mar 21/01/2020 13:21

Para: Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali <ssstabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

5 archivos adjuntos (6 MB)

informe tutela 2020-00007-00.pdf; CSJVAR19-309-20190517.pdf; CSJVAR19-379-Anexo20190620.pdf; CertificadosPDF.pdf; Cédula.pdf;

Doctor

German Varela Collazos

Honorable Magistrado

Tribunal Superior de Distrito Judicial

Sala Laboral

Cali – Valle del Cauca



21 ENE. 2020

ASUNTO: Acción de Tutela
ACCIONANTE: Jorge A. Moreno Solís
ACCIONADO: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Valle del Cauca
VINCULADO: Andrés Felipe Jaramillo López
RADICADO: 2020-00007-00

Cordial saludo, actuando en calidad de vinculado a la Acción de Tutela de la referencia mediante Auto No. 2 del 16 de enero de 2020, proferido por la Sala de Decisión, la cual es precedida por usted Dr. German Varela Collazos, Honorable magistrado. Muy respetuosamente me dirijo a la Sala de Decisión con el fin de ejercer mi Derecho Constitucional – Fundamental al Debido Proceso y el Derecho de Defensa consagrados en el artículo 29 superior en el informe adjunto. Muchas gracias por su atención.

Andrés Felipe Jaramillo López
 22-01-2020



ANDRÉS F. JARAMILLO

Magistrado

Doctor
German Varela Collazos
Honorable Magistrado
Tribunal Superior de Distrito Judicial
Sala Laboral
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: Acción de Tutela
ACCIONANTE: Jorge A. Moreno Solís
ACCIONADO: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Valle del Cauca
VINCULADO: Andrés Felipe Jaramillo López
RADICADO: 2020-00007-00

Andrés Felipe Jaramillo López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.253.660 de Tuluá (V) y portador de la L.T. 19453 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre propio y en calidad de vinculado a la Acción de Tutela de la referencia mediante Auto No. 2 del 16 de enero de 2020, proferido por la Sala de Decisión, precedida por usted Dr. German Varela Collazos, Honorable magistrado. Muy respetuosamente me dirijo a la Sala de Decisión con el fin de ejercer mi Derecho Constitucional – Fundamental al Debido Proceso y el Derecho de Defensa consagrados en el artículo 29 superior; de conformidad con los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Igualmente que el Accionante, me inscribí, fui admitido y presenté las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades dentro de la Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios del Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Valle.

SEGUNDO: Una vez, constatados los resultados pude observar que había aprobado los exámenes con una puntuación de 803,98 para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal, código: 262426, grado: nominado; situación que me daba el derecho a conformar la lista de elegibles para el cargo referido.

TERCERO: En cuanto a los hechos 2°, 4°, 5°, 6°,7°,8°, 9°, 10°, 12°, 14°, 15°, 16°,18° Razones de Derecho, Pretensiones y Solicitud de Impedimentos y recusación del escrito primigenio instaurado por el accionante; me ratifico en ellos.

CUARTO: Cabe mencionar, que el proceder del Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Valle, demuestra una actitud negligente y dilatoria que viola flagrantemente lo preceptuado en el artículo 156 de la Ley Estatutaria de la

Administración de Justicia, que hace referencia al "... *mérito como fundamento principal para el ingreso, la permanencia y la promoción en el servicio*" (cursiva y subrayado fuera de texto). Toda vez que, genera un sin sabor, el suspender injustificadamente el desarrollo del concurso de méritos, teniendo en cuenta que los únicos beneficiados son los actuales funcionarios en provisionalidad vinculados a la Rama Judicial desde antes de la publicación del concurso No. 4 y durante su desarrollo que ocupan las vacantes a las cuales optamos.

QUINTO: En ese orden de ideas, se debe tener en cuenta que la lista de elegibles de la Convocatoria No.3 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios del Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Valle esta próxima a vencerse y a la fecha no se ha expedido la nueva lista de elegibles, correspondiente a la convocatoria vigente.

SEXTO: Esta serie de eventos genera una pérdida de confianza legítima y se ha constituido en un perjuicio irremediable en cada uno de los concursantes desde el día 24 de octubre de 2019 debido a la imposibilidad de que nosotros los concursantes podamos acceder a la conformación de listas de elegibles y en consecuencia a los cargos que ganamos por mérito.

SÉPTIMO: Cabe manifestar, que todos los concursantes que aprobamos el examen de conocimientos decidimos participar en la convocatoria No. 4 con el ánimo de obtener una mejor calidad de vida, estabilidad laboral y una mejor remuneración salarial. Además, algunos que hemos tenido la oportunidad de laborar en un despacho judicial también lo hicimos por vocación, convicción y amor por la Rama Judicial.

OCTAVO: Finalmente, se evidencia claramente que el Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Valle está transgrediendo nuestros Derechos Constitucionales – Fundamentales *al Trabajo, al Mérito, al Acceso a Cargos Públicos y al Debido Proceso*; puesto que, a la fecha la accionada ha incumplido con el Acuerdo CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017 por medio del cual se ordena adelantar el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos que en su artículo 2, reza:

ARTÍCULO 2.- El concurso es público y abierto. La convocatoria es norma obligatoria y reguladora de este proceso de selección, por tanto, es de obligatorio cumplimiento para los participantes y la administración, quienes están sujetos a las condiciones y términos señalados en el presente Acuerdo.
(subrayado fuera de texto)

PRETENSIONES

PRIMERO: Se Tutela los Derechos Fundamentales al Trabajo, al Mérito, al Acceso a Cargos Públicos y al debido proceso del suscrito y de los 1678 concursantes que ganaron las pruebas dentro de la convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios del Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Valle.

SEGUNDO: Se Ordene al Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Valle Honrar las etapas de los Acuerdos No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017 modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76

del 23 de octubre de 2017 y en tal sentido proceder a Publicar la correspondiente lista de elegibles en un término no superior a 72 horas desde la notificación de la decisión.

TERCERO: Se corra traslado para lo de su competencia a la procuraduría general del a nación para que esta realice el seguimiento correspondiente al desarrollo del concurso enunciado ante actuaciones evidentemente dilatorias y reprochables por eventualmente constituir faltas disciplinarias de los funcionarios que afecten de tal forma y sin sustento los derechos fundamentales de los concursantes, causando con ello perjuicios económicos y una eventual responsabilidad patrimonial del Estado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículo 86. Acción de Tutela. Constitución Política
- Artículo 125. Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Constitución Política
- Artículo 13. Personas contra quien se dirige la acción e intervinientes. Decreto Ley 2591 de 1991
- Artículo 164. Concurso de Méritos. Ley 270 de 1996

ANEXOS

1. Copia cédula de ciudadanía de quien suscribe.
2. Certificado Licencia Temporal expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
3. Resolución No. CSJVAR19-309 de 17 de mayo de 2019
4. Anexo con listado de Resultados.

NOTIFICACIONES

El suscrito en la Manzana 7 No. 38 B – 03, Urbanización La Villa, en la ciudad de Tuluá (V), tel. 320 741 21 77. Igualmente, autorizo recibir notificaciones electrónicas en mi e-mail: andres.j.15@hotmail.com

Atentamente.



ANDRÉS FELIPE JARAMILLO LÓPEZ
C.C. No. 1.116.253.660 de Tuluá (V)
L.T. No.19453 del C. S. de la Judicatura.





RESOLUCIÓN No. CSJVAR19-309
17 de mayo de 2019

Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017.

EI CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, y de conformidad con lo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del día 17 de mayo del 2019,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017 modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y del Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

Por medio de la Resolución No. CSJVAR18-680 expedida el 23 de octubre de 2018, modificada por la Resolución No. CSJVAR18-784 del 28 de diciembre de 2018, esta Corporación, decidió acerca de la admisión al concurso de las personas que se inscribieron de manera oportuna al referido concurso de méritos.

En desarrollo de la etapa de selección, quienes fueron admitidos al mismo fueron citados para presentar la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, la cual se llevó a cabo el tres (3) de febrero de 2019.

Por lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, publica a continuación, en orden numérico de cédula de ciudadanía, los resultados obtenidos por los aspirantes para cada cargo, en las mencionadas pruebas.

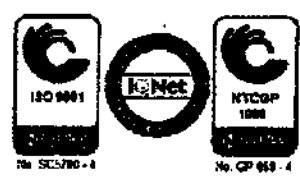
En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Publicar en orden numérico de cédula de ciudadanía, los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, aplicadas en desarrollo del Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y del Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017, así:

VER LISTADO ANEXO

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Calcedo
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



ARTÍCULO 2º. - En los términos del numeral 5.1.1 del artículo segundo del Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, quienes de conformidad con la relación de que trata el artículo 1º de esta Resolución, obtuvieron un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos en la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, continuarán en el concurso, en la etapa clasificatoria.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de esta Corporación, y a título informativo se ordena su publicación en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

ARTÍCULO 4º.- Contra las decisiones individuales no aprobatorias contenidas en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución, por escrito dirigido al Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, a través del correo electrónico ssadmyalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, o en la Secretaría de esta Corporación ubicada en la Carrera 4 No. 12-04, oficina 108 - Palacio Nacional.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2019.


JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente

JAGH/Sala/GTMC

Carrera 4º No. 12-04 - Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 20 de mayo de 2019, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número CSJVAR19-309 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga y Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJVAA17-71 del 06 de octubre de 2017, modificado por Acuerdos CSJVAA17-73 del 11 de octubre de 2017 y CSJVAA17-76 del 23 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del cauca.

Se anexa copia integra del Acto Administrativo.

Gloria Montañano
GLORIA ISABEL MONTAÑO COBO
Secretaria





Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	1144048	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	772,61	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	1655148	262446	Técnico en Sistemas de Oficina de Apoyo para Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	11	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	2470285	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	2472390	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	638,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	2472629	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	689,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	2627439	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	780,28	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	2995680	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	3103891	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	3873197	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	695,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4190794	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	738,97	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4375730	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	802,35	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4422597	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	715,66	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4431946	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	850,46	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4518775	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	4612630	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	754,13	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4613263	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	704,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4613810	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	4615854	262415	Citador de Tribunal	4	921,42	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4615918	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	759,44	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4617446	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	669,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4617464	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	4617754	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	861,77	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4653117	262407	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	748,87	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4653383	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	833,82	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4661001	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	789,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4662061	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	871,02	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4668116	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	582,14	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4720664	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	791,62	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4751857	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	4753407	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	806,01	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4779652	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	4779677	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	652,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	4785635	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	4816725	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	610,76	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5203754	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	947,49	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5203821	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	869,19	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5204101	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	682,65	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5206333	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	923,69	Si Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó S/No
VALLE DEL CAUCA	5207252	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	736,84	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5208994	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	813,27	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5262962	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	735,21	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5269388	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	846,03	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5340942	262409	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	5822784	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	892,30	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5823738	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	881,26	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5824555	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	893,06	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	5887640	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	5996936	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6098388	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	802,51	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6098437	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6100610	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	770,86	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6102557	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	824,54	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6102640	262436	Relator de Tribunal	Nominado	829,81	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6103439	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	913,92	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6103710	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	936,81	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6104478	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6105683	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	791,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6106282	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	838,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6106583	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	693,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6106784	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	759,03	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6107869	262406	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	829,17	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6107952	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	871,33	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6108905	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	847,73	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6108985	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6109911	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6114164	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	540,30	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6114633	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	717,95	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6114715	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	616,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6119394	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6134331	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	629,64	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6134484	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	545,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6135176	262406	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6135721	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	772,95	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6135843	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	733,48	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6136883	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	856,94	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6138001	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	6162248	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6162613	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	758,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6162873	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6197643	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	677,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6197896	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	758,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6198808	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	578,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6198925	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6199933	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	748,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6200389	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	710,71	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6210219	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	720,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6229283	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	882,42	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6240242	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	593,19	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6240934	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	674,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6248374	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	564,19	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6248542	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	567,71	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6248766	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	850,84	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6253335	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6254291	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6261388	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	717,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6265343	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	644,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6260493	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	533,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6283570	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6283594	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	648,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6284452	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	873,85	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6316332	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	723,61	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6316335	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	647,73	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6318839	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	703,67	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6319109	262445	Técnico en Sistemas de Juzgados Civiles del Circuito de Restitución de Tierras	11	778,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6320739	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	919,87	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6321052	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6321066	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	770,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6321514	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	777,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6322619	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6322845	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	848,05	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6324431	262415	Citador de Tribunal	4	558,45	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6342129	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	635,10	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6343779	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	720,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6382326	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	802,35	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6382751	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	888,61	Si Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	6387014	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	871,87	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6389384	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	720,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6390038	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6390278	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6390758	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	939,85	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6391045	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	789,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6391417	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	734,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6391433	262411	Bibliotecólogo de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6391615	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6393736	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	730,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6394807	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	898,85	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6400664	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6403000	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	781,81	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6403097	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6403357	262419	Escritor de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	751,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6403735	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	708,18	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6405507	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	726,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6408113	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	860,74	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6407588	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	671,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6408263	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	803,37	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6427610	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	725,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6426763	262443	Secretario Municipal Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6428839	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	615,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6429132	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	747,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6430157	262438	Relator de Tribunal	Nominado	895,00	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6445818	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	689,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6446755	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6450912	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6457946	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	670,30	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6461101	262422	Escritor de Tribunal	Nominado	605,79	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6461825	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	688,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6462027	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	824,54	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6463776	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	640,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6464070	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	849,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6464528	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	671,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6465495	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	791,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6466477	262420	Escritor de Juzgado de Circuito	Nominado	595,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6497890	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	783,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6497891	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	884,17	Si Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	6497896	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	890,36	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6497968	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	671,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6498746	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	867,86	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6498809	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	789,45	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6498818	262438	Relator de Tribunal	Nominado	764,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6498839	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	626,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6498842	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	907,90	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6498897	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	544,89	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6499067	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6499432	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	777,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6499703	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	828,11	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6499942	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	802,51	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6499970	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	777,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6500136	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	646,04	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6500193	262446	Técnico en Sistemas de Oficina de Apoyo para Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	11	853,65	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6500470	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	815,16	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6506201	262438	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	816,24	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6513439	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	770,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6524873	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	543,92	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6525312	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	672,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6525978	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	880,76	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6526906	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	797,53	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6528925	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	901,86	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6531155	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	748,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6537777	262409	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	875,24	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6537812	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	688,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6538388	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	867,91	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6549806	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	815,02	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6550299	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	835,56	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6551462	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	690,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6551474	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6551528	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	914,37	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6559308	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	6566103	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	813,74	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6771384	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	649,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	6776595	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	7538990	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	7544524	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	849,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7545614	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	669,30	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7546982	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	738,72	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7554749	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	7555053	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	828,58	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7556449	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	703,35	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7558625	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	7629851	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	748,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7699500	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	7705977	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	818,26	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7709921	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	713,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7711383	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	831,61	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7721032	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	7724099	262410	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	790,83	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	7731892	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	8188283	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	818,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	8201582	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	8834793	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	869,54	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	8870411	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	9534260	262438	Relator de Tribunal	Nominado	568,05	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9728805	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	870,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9729719	262411	Bibliotecólogo de Tribunal	Nominado	785,23	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9738624	262438	Relator de Tribunal	Nominado	775,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9770153	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	714,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9770640	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	815,02	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9774764	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	871,72	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9873685	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	835,11	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	9910750	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10180363	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	644,60	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10185178	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10237423	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10277525	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10290559	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	736,84	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10290575	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	827,83	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10290786	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	589,86	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10291228	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	769,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10291481	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	878,92	Si Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	10292783	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10292794	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	889,57	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10294020	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10294078	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	780,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10294827	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10295919	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	791,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10298787	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	777,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10297290	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	1000,00	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10297894	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	748,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10298033	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10298750	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10299369	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	674,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10299546	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	887,99	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10300252	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	791,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10300461	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10301724	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	857,59	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10302508	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	769,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10302650	262406	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	732,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10302961	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	755,18	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10303816	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	802,92	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10304182	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	612,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10305484	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10306524	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	999,68	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10308559	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	860,34	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10346260	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	659,29	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10346961	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	837,84	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10347342	262443	Secretario Municipal Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	797,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10386516	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10386599	262431	Profesional Universitario de Centro. Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	736,97	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10387011	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	725,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10388458	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	780,48	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10388513	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	591,33	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10389066	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	671,33	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10483266	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	606,47	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10485021	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	737,47	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	10488059	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	879,09	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10488729	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	725,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10488881	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	526,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10489969	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	681,32	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10491395	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	682,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10495100	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	769,58	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10495270	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10496845	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	903,34	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10497191	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	808,33	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10498183	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	838,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10498266	262414	Ciñador de Juzgado Municipal	3	735,80	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10534408	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	944,08	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10537439	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	649,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10541629	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	619,85	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10543885	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	703,67	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10545429	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	730,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10548059	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	699,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10547076	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10548743	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10555073	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	699,92	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10591365	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	505,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10630420	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	571,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10680830	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10690024	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	524,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10692831	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	864,72	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10693131	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	610,14	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10696230	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	780,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10696457	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	597,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10720637	262409	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	10742485	262428	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	885,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	10753609	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11322169	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11323302	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	655,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11324143	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	848,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11432304	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	780,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11438212	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11510831	262407	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	668,57	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	11706867	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	596,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11708498	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	596,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11708874	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	848,34	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11793711	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11794211	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	587,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11800131	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11801868	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	647,73	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11805496	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11811967	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	11813937	262438	Relator de Tribunal	Nominado	775,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	11937033	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12021597	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	632,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12023201	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12126521	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	893,18	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12136729	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	808,40	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12136729	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	693,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12167862	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12208045	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12239882	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12279210	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	770,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12436304	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	682,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12745444	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	843,72	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12745670	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	881,26	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12746018	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	754,20	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12746053	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12746329	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	637,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12747964	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	921,52	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12748376	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12749714	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	802,92	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12751139	262428	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	637,75	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12751197	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	970,80	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12753749	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12754846	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	871,87	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12754869	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	1000,00	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12909652	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	629,24	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	12915605	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	516,35	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12985949	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	660,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12973083	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	791,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12983619	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12983881	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	827,01	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12983952	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12984042	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	749,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12987614	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	681,32	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12993746	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	816,94	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12998794	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	797,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12997133	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	12997289	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	770,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	12988154	262438	Relator de Tribunal	Nominado	818,71	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13009980	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	13012342	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	13014675	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	13015548	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	723,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13041928	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	714,19	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13057469	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	778,28	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13065680	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	13069054	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	893,79	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13089615	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	13070797	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	879,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13072024	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	798,28	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13072598	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	605,81	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13715252	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	13745816	262436	Relator de Tribunal	Nominado	764,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	13748273	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14241598	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	514,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14253195	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	791,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14254852	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	682,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14274247	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	735,80	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14465192	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	808,80	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14465258	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14465492	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	803,98	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14465801	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	777,28	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14465964	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14466032	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	800,82	Si Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	14466112	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14466751	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14467547	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	935,03	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14467879	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	550,13	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14468729	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	819,31	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14470378	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14471117	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	800,30	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14472131	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	634,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14472663	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	684,13	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14473742	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	694,03	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14473941	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	638,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14474169	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14474387	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	699,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14474452	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	537,63	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14476837	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	735,80	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14478568	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	850,84	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14478577	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14478884	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14479472	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14565329	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14565466	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	824,54	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14565504	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14565883	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	798,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14565942	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	691,65	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14567066	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	846,24	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14567157	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	758,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14667923	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14568978	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	753,21	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14568217	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	890,01	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14569732	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14570788	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	644,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14570818	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	873,85	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14570943	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	662,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14571102	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	879,62	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14572014	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	846,24	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14572289	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14590408	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	769,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14590991	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	777,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14591019	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	562,14	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14605876	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	14606045	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	814,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14606143	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	693,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14607139	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	525,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14606746	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	715,66	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14609180	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14620372	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	893,79	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14620916	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	772,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14621159	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	638,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14621846	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	856,97	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14622619	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	626,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14622679	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14622743	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	596,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14623204	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	693,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14623575	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	766,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14623605	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	671,33	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14623800	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	767,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14623884	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	813,52	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14624103	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	763,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14624551	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	700,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14635761	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	1000,00	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14636540	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14637054	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14637453	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	777,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14638216	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	771,75	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14638909	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	838,12	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14639877	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14650817	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14650880	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	715,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14651602	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	692,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14651925	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14652099	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	867,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14652190	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	616,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14652271	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14676218	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	699,92	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14676286	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	589,79	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14677820	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	818,63	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14678459	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	748,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14679770	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	768,60	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	14679833	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	956,68	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14690124	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	682,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14695499	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	560,93	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14695728	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	693,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14696212	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14697050	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	735,80	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14697250	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	888,22	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14697319	262407	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	771,81	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14697505	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	876,92	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14699737	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	780,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14700511	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	927,74	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14700835	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	825,10	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14701239	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	663,69	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14702158	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	648,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14703283	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	805,77	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14703568	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	690,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14703785	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	649,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14703913	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	627,35	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14703986	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	639,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14704381	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	708,18	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14704773	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	845,66	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14704888	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	861,64	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14795177	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	721,97	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14795206	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	693,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14795501	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	939,08	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14795513	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	703,67	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14795746	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14796332	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	736,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14796459	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	781,95	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14797131	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	772,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14797479	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14797575	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14797749	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14798420	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	671,33	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14798879	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	878,79	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14798755	262410	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	781,45	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14798969	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	769,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14798992	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	808,33	Si Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	14799102	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	837,04	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14799131	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	777,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14799232	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14799497	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	867,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14799614	262438	Relator de Tribunal	Nominado	720,63	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14800101	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	747,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14800167	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	715,88	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14800182	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	1000,00	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14800278	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14800498	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	736,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14801103	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	787,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14801111	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14801321	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	899,06	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14801585	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	682,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14801873	262424	Oficial Mayor o sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	647,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14802201	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	802,51	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14802275	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	693,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14835725	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14838071	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14838281	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	663,89	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14838341	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	745,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14838418	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14838752	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	889,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14838283	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14838448	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14838583	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	830,31	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14838670	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	900,82	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14838697	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	867,59	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14839130	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	804,05	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14839313	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	885,31	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14839605	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	736,04	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14839755	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	830,31	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14874458	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	514,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14878990	262423	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	801,36	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14879818	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	524,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14880831	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14881174	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	542,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14881442	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	693,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14881746	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	607,81	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	14882344	262419	Escritiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	543,92	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14882459	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	875,02	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14883897	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	649,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14884135	262419	Escritiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	721,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14884275	262422	Escritiente de Tribunal	Nominado	615,67	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14884285	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	964,91	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14884529	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14884810	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	714,83	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14885606	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	699,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14885621	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	518,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14885701	262422	Escritiente de Tribunal	Nominado	704,58	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14885739	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	827,01	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14885750	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	748,25	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14885853	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	680,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14885977	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	554,47	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14886072	262415	Citador de Tribunal	4	632,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14886270	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14886524	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	594,89	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14886676	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	594,89	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14886799	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	869,54	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14886950	262422	Escritiente de Tribunal	Nominado	753,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14887408	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	905,05	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14887555	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	717,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14887672	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	644,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14887907	262439	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	637,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14888417	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14888497	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	688,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14888662	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	666,85	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14888674	262421	Escritiente de Juzgado Municipal	Nominado	718,95	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14889163	262439	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	713,45	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14889166	262421	Escritiente de Juzgado Municipal	Nominado	609,72	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14889625	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	703,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14890012	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	609,84	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14890467	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	814,31	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14890672	262420	Escritiente de Juzgado de Circuito	Nominado	743,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14890727	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	875,02	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14890796	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	708,18	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14891012	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	768,65	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14892064	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	634,55	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	14892259	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	698,94	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14892385	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	643,76	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14892401	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	818,26	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14892420	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	704,07	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14893210	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	671,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14893331	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	766,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14893388	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	688,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14893507	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	676,67	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14893711	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	810,52	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14893783	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14893841	262424	Oficial Mayor o sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	570,32	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14893966	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	813,27	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14894152	262406	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	720,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14894329	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	669,30	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14894644	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	717,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14894719	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	807,81	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14894803	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	699,64	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14895040	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	759,28	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14895100	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	704,62	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14895150	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14895324	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	881,51	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14895678	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	802,51	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14896011	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	688,45	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14896050	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	753,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14896291	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	876,92	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14896431	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	871,02	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14896868	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	912,85	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14896927	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14897323	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14897377	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	738,72	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14897441	262406	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14897810	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	747,73	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14898105	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14898220	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	660,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14898381	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	832,17	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14898534	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	567,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14898678	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	833,88	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14899146	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	725,39	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	14898477	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	889,70	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14898665	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14898666	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	738,81	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14898694	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	837,04	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14899922	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	758,23	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14980807	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	14983388	262438	Relator de Tribunal	Nominado	709,73	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	14992701	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	15388401	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	15489058	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	15528841	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	638,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	15812629	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	888,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	15812631	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	622,36	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	15814738	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	604,20	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	15814982	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	15815932	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	644,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	15816373	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	504,23	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	15913051	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	754,13	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	15918766	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	15960585	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16071812	262406	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	829,17	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16078870	262443	Secretario Municipal Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	591,85	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16079283	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	882,30	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16187819	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	889,70	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16189394	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	734,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16189662	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	609,72	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16212082	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	644,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16214703	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16215080	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	710,33	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16219300	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	597,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16220987	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	738,97	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16224105	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	662,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16224346	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	724,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16225270	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	619,65	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16227083	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	821,58	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16227822	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	965,47	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16228226	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	890,64	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16229420	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	671,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16230807	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	851,91	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16231003	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	718,95	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	16231472	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	628,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16231728	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	873,85	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16232100	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	634,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16232945	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	733,04	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16233150	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16234965	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	828,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16234977	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	915,76	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16258176	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	582,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16284787	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	833,82	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16284893	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	967,71	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16288064	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16288969	262438	Relator de Tribunal	Nominado	546,25	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16271032	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	769,08	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16271348	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	588,92	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16272039	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16273034	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	658,98	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16273044	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	604,20	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16275921	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	744,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16276074	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	633,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16277368	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	593,19	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16277834	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	573,06	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16278293	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16279644	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	603,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16279849	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	670,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16280081	262408	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16280957	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16281096	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	815,04	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16282785	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	688,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16283896	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	826,68	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16283921	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	704,62	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16284690	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	899,84	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16287805	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	727,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16287803	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16288043	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16288165	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	788,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16289160	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	770,86	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16289328	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	861,36	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16289394	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16289454	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	798,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16347781	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	579,92	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	16348022	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16349071	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	627,85	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16350085	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	751,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16351773	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	745,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16352472	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	649,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16352738	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16353875	262407	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	668,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16353959	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	815,16	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16354434	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16355179	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16355803	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16358275	262439	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	757,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16356378	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	770,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16356544	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	551,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16356555	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	809,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16356768	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	526,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16356781	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	648,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16356974	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	549,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16357429	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	682,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16358135	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16360181	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	725,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16360496	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	808,80	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16360670	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	705,20	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16360729	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16361566	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	842,26	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16362387	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16364471	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	679,98	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16364810	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	818,63	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16364918	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	715,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16365191	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16365360	262410	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	708,05	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16365591	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	721,05	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16366567	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	689,62	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16366573	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	616,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16367051	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16367354	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16368037	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	726,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16368481	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	16368833	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	780,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16369846	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	820,87	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16375639	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	727,25	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16375882	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	529,38	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16375863	262415	Citador de Tribunal	4	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16376218	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16376807	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	763,08	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16376818	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	780,47	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16377229	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16377268	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	835,56	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16377438	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16378132	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	744,11	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16378398	262424	Oficial Mayor o sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	858,17	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16378467	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	888,61	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16378790	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16379811	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16379929	262402	Asistencia Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	817,45	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16400674	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	712,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16450404	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16452393	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16453511	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	745,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16453944	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	802,35	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16455972	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	638,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16456740	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	670,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16459149	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	506,99	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16459183	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	749,40	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16459446	262439	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16461380	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	660,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16461421	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	848,14	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16461928	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16462477	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	821,56	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16462887	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	669,48	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16463497	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	808,80	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16464236	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16464851	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	721,67	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	16471845	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	634,56	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16475636	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	902,97	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16475894	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	701,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16478675	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	838,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16482758	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16482773	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	649,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16483565	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	595,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16484431	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	791,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16484445	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	511,88	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16485823	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	691,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16485769	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	916,94	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16486027	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	534,04	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16487555	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	539,03	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16490671	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	576,13	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16492893	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	862,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16493163	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16493900	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	659,29	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16494299	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	714,19	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16495241	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	520,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16495907	262406	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	840,64	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16496248	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	681,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16496270	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	944,49	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16496870	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	660,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16497006	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	736,97	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16497723	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	759,10	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16501390	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16503978	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	605,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16504477	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	694,03	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16505629	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	749,40	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16505816	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16506567	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	772,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16508757	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16508806	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	794,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16508937	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	700,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16509758	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	733,48	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16510680	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	626,30	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16512480	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	701,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16513348	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	601,31	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	16513472	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16513697	262445	Técnico en Sistemas de Juzgados Civiles del Circuito de Restitución de Tierras	11	787,81	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16535256	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16535278	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	850,61	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16535787	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	836,56	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16536336	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	738,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16536546	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	679,23	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16537587	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	718,95	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16537873	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	830,31	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16539332	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	879,11	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16539639	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	818,94	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16539845	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	727,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16540066	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16540728	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16545899	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	600,23	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16546257	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	649,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16546383	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16546522	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	694,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16546557	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16546626	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16547719	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16548204	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	770,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16548489	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	818,63	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16548673	262406	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	645,63	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16549085	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16549394	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16549627	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	854,42	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16549731	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	769,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16549977	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	605,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16550074	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	725,92	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16550245	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	649,44	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16551185	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16551188	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	714,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16551229	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	573,79	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16551907	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	659,29	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16551833	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	782,79	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16551869	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	809,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16551977	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	717,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16552020	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	675,45	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	16552322	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	663,69	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16552463	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	772,61	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16552602	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	835,54	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16552630	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16552714	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	827,83	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16552880	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	634,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16552918	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	780,48	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16553332	262409	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16553371	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	745,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16553389	262409	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	849,04	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16553791	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	681,32	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16553994	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	980,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16554228	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	389,93	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16561002	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16599369	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16602226	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	526,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16604822	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	967,76	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16609300	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	882,37	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16616226	262415	Citador de Tribunal	4	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16616598	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	600,23	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16618086	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	766,94	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16631172	262415	Citador de Tribunal	4	716,67	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16635189	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	659,29	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16639272	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16640515	262407	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	666,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16641370	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16641474	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16643047	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16647077	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16648117	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	622,36	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16648546	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	939,96	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16652808	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16654623	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	769,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16654551	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	761,72	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16655094	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16658013	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16658386	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	633,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16659059	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	720,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16659260	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	790,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16659561	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	660,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16660031	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	16661036	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16662906	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	797,53	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16664515	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	633,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16665390	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	710,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16666728	262446	Técnico en Sistemas de Oficina de Apoyo para Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	11	707,02	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16666913	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	627,14	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16670748	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	603,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16674547	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16674552	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	748,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16674628	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	862,90	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16676868	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	583,98	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16677477	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	758,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16678569	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	606,94	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16681075	262438	Relator de Tribunal	Nominado	589,85	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16682525	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16683042	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	717,95	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16684151	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16685491	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	589,86	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16686376	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16686624	262426	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	846,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16686740	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	757,10	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16688961	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	666,21	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16689794	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	725,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16692171	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	831,61	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16692330	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	918,83	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16692569	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16694221	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	791,62	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16697143	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	882,37	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16697562	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	724,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16698344	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	672,14	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16700216	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	849,11	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16701794	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	753,98	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16701830	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	682,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16702118	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	632,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16702216	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	799,45	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16704814	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	16705940	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16706121	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	573,06	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16708200	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	728,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16708349	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	708,18	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16710001	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	654,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16710215	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	693,89	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16712380	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	575,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16713088	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	782,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16714088	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	763,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16716634	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16716668	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	758,44	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16717557	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16718899	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16720081	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16720093	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	837,51	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16720570	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	556,88	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16722523	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	648,88	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16723698	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	627,35	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16723950	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	780,28	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16724500	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	518,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16724898	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	648,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16725117	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	671,94	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16725524	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	774,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16727169	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	593,98	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16727847	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	797,53	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16728661	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16729370	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	682,02	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16729457	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	741,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16729974	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	677,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16733075	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	710,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16739618	262415	Citador de Tribunal	4	707,36	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16740322	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	597,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16741239	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	895,81	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16741303	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	701,27	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16741469	262445	Técnico en Sistemas de Juzgados Civiles del Circuito de Restitución de Tierras	11	673,90	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16741623	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	1000,00	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16742387	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	517,62	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16742706	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	612,57	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16744262	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	721,97	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	16744488	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	804,63	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16744546	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	879,62	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16747280	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	611,29	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16747289	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	810,56	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16748504	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16748949	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	818,26	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16749639	262433	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16749838	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	703,67	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16751293	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	627,48	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16752506	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16753207	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	770,86	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16753360	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	698,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16753779	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	791,49	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16754016	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	648,43	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16754497	262409	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	814,10	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16754745	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	777,12	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16756145	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	648,48	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16757464	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	573,06	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16758353	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	800,22	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16763378	262415	Citador de Tribunal	4	549,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16763981	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16764842	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	727,25	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16765176	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	674,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16766152	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	871,72	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16766211	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16766225	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	8	648,86	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16766514	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	600,23	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16767084	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	720,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16767398	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	650,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16768008	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	748,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16768913	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16769990	262438	Relator de Tribunal	Nominado	677,03	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16770613	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	544,65	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16770734	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	773,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16771854	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	787,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16772017	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	514,45	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16773524	262428	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16773657	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	16773689	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16774275	262415	Citador de Tribunal	4	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16776079	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	637,25	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16776296	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	836,17	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16777338	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	745,09	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16778593	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16780382	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	559,94	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16781518	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	781,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16782006	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	671,33	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16783906	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16784234	262406	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	794,76	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16784689	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	700,88	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16784759	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	818,94	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16784805	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16785942	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16786462	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16787088	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	598,55	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16789246	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16790550	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16793077	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	758,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16794888	262419	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	543,92	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16795665	262442	Secretario de Tribunal	Nominado	785,50	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16796344	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	555,83	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16797803	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	854,42	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16797847	262436	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16797869	262438	Relator de Tribunal	Nominado	655,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16799171	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	772,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16801475	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16803909	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	818,26	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16804125	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	783,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16822967	262409	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	569,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16824678	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	629,82	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16825233	262438	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16825737	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	789,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16826225	262434	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16827159	262427	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	603,18	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16827934	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	545,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16832992	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	684,13	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó SI/No
VALLE DEL CAUCA	18833055	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	871,64	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16834428	262404	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	514,39	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16839455	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18840044	262438	Relator de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18841155	262429	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo	20	824,64	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18841805	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	618,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18842187	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	808,80	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18845584	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	737,74	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18846682	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	826,49	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18848935	262438	Relator de Tribunal	Nominado	753,32	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18855951	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	769,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18858276	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18858946	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	766,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18857253	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	571,15	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18858054	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	843,52	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18858826	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	862,77	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18859896	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18860287	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	792,79	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18861151	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	671,51	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18862275	262418	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	728,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18862488	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	867,86	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18863077	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	744,11	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18865333	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	835,11	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18865489	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	802,35	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18865821	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	789,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18865844	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	616,73	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18864648	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18867666	262410	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	726,40	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18888341	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	832,82	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18888848	262418	Contador Liquidador de Tribunal	17	780,28	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18892007	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	795,94	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18897527	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	902,84	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18897629	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	883,63	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16915206	262424	Oficial Mayor o sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	858,89	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16916015	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	812,43	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16916510	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	833,89	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16916517	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	815,02	Si Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cedula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Sí/No
VALLE DEL CAUCA	16916532	262426	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	726,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16917190	262406	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16917458	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	654,64	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16917769	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	953,12	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16917775	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	738,72	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16918254	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	856,94	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16918429	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	854,42	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16918663	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	650,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16918676	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	718,96	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16919806	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	736,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16928643	262406	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	772,02	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16927294	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16926215	262438	Relator de Tribunal	Nominado	687,93	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16930113	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16930588	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	669,30	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16931164	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	818,63	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16931211	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	693,16	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16932427	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	820,35	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16932803	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16932905	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	878,79	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16932930	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	790,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16933424	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	692,34	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16933588	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16934152	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	736,41	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16934173	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	585,78	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16934537	262401	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16934789	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	835,54	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16934926	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	699,84	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16935182	262403	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	7	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16935236	262410	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16935332	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16938402	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	770,17	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16937189	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16939349	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16940282	262402	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	690,82	No Aprobó

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio
 Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades
 Seccional: VALLE DEL CAUCA

Seccional	Cédula	Código	Cargo	Grado	Puntaje	Aprobó Si/No
VALLE DEL CAUCA	16940402	262431	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16940939	262410	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16942223	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	777,26	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16942323	262412	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	629,24	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16942469	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	715,00	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16942677	262436	Relator de Tribunal	Nominado	796,91	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16942781	262428	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16943245	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	819,89	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16943411	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16944328	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	666,63	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16944381	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	714,46	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16944523	262414	Citador de Juzgado Municipal	3	671,37	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16945260	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16946109	262425	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	769,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16946712	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16948212	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	861,64	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16948213	262430	Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12	794,59	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16948515	262447	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	748,42	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16948825	262408	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	631,68	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16949454	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	677,70	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16986281	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	16986425	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	585,76	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16986661	262420	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	703,87	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16986972	262421	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	628,58	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16989163	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	619,56	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	16989740	262415	Citador de Tribunal	4	623,80	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	17328385	262422	Escribiente de Tribunal	Nominado	734,22	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	17655574	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18008021	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	777,31	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18125465	262435	Profesional Universitario de Tribunal	12	757,56	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18128163	262444	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18187615	262432	Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias.	17	738,47	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18195369	262407	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	829,17	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18389714	262441	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	703,35	No Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18397073	262440	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18398588	262405	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	905,91	Si Aprobó
VALLE DEL CAUCA	18464066	262437	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Ausente	Ausente
VALLE DEL CAUCA	18469026	262413	Citador de Juzgado de Circuito	3	816,78	Si Aprobó